



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

"Cultura tributaria y toma de decisiones financieras de los microempresarios
ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho, Lima, Perú,
2015"

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Poma Charre, Filadelfia (ORCID: 0000-0002-6737-3384)

ASESOR:

Dr. Cojal Loli, Bernardo (ORCID: 0000-0002-4011-7866)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Planificación y Control Financiero

LIMA - PERÚ

2016

Dedicatoria

A mis padres y hermanos, quienes son los pilares de mi desarrollo y quienes día a día están alentándome a emprender mis sueños es este camino universitario.

Agradecimiento

A Dios por su infinita bondad. A mis profesores por su guía y constante orientación en la elaboración de este proyecto. Un agradecimiento especial a mi querida Marianella More por impulsarme a estudiar esta carrera y apoyo en el logro de este proyecto.

Presentación

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la Tesis titulada: "Cultura tributaria y toma de decisiones financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho, Lima, Perú, 2015", la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Contador Público.

Atte.



Filadelfia Poma Charre

Indice de contenido

	Pág.
Caratula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad	iv
Presentación	v
Indice de contenido	vi
Indice de tablas	viii
Indice de figuras	ix
Resumen	x
Abstract	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de investigación	18
3.2. Variables y operacionalización	18
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos	22
3.6. Métodos de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES	41

VIII. REFERENCIAS

42

Anexos

47

Indice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Resumen de procesamiento de casos	21
Tabla 2. Estadísticas de fiabilidad	21
Tabla 3. Validación por juicio de expertos del instrumento	21
Tabla 4. Cultura tributaria	23
Tabla 5. Toma de decisiones financieras	24
Tabla 6. Procesos y normas sociales internalizados	25
Tabla 7. Valores personales	26
Tabla 8. Visión del mundo	27
Tabla 9. Cultura tributaria toma de decisiones financieras	28
Tabla 10. Procesos y normas internas toma de decisiones financieras	29
Tabla 11. Valores personales toma de decisiones financieras	30
Tabla 12. Visión del mundo toma de decisiones financieras	31
Tabla 13. Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra	32
Tabla 14. Correlaciones hipótesis general	33
Tabla 15. Correlaciones hipótesis específica 1	34
Tabla 16. Correlaciones hipótesis específica 2	35
Tabla 17. Correlaciones hipótesis específica 3	36

Indice de figuras

	Pág.
Figura 1. Cultura tributaria	23
Figura 2. Toma de decisiones financieras	24
Figura 3. Procesos y normas sociales internalizados	25
Figura 4. Valores personales	26
Figura 5. Visión del mundo	27
Figura 6. Cultura tributaria toma de decisiones financieras	28
Figura 7. Procesos y normas internas toma de decisiones financieras	29
Figura 8. Valores personales toma de decisiones financieras	30
Figura 9. Visión del mundo toma de decisiones financieras	31

Resumen

La presente investigación buscó analizar la relación existente entre Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho, Lima, Perú, 2015, por tal motivo, en esta tesis se analizó detalladamente las dos variables y de igual forma cada una de sus dimensiones. De modo que, se propuso como Objetivo General: Identificar la relación que existe entre Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan Lurigancho, Lima, Perú, 2015.

En cuanto a los trabajos previos se utilizaron antecedentes nacionales e internacionales referente a Cultura Tributaria y Toma de Decisiones Financieras. La población del estudio fue de 40 dueños o administradores de las ferreterías; la técnica de muestreo fue el censo ya que la muestra abarca toda la población (40 microempresarios); los datos fueron recogidos y procesados en un solo momento de tiempo. El resultado final que se obtuvo mediante el tratamiento de los datos estadísticos, dio evidencias suficientes para las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

Palabras Clave: Cultura Tributaria, Decisiones Financieras, Población

Abstract

This research tried to analyze the relationship between tax culture and Financial Decision Making Ironmongers microentrepreneurs Annex 22 Jicamarca San Juan de Lurigancho, Lima, Peru, 2015, for this reason, this thesis analyzed in detail two variables and similarly each of its dimensions. So, it was proposed as General Objective: To identify the relationship between Culture Tax and Financial Decision Making Ironmongers microentrepreneurs Annex 22 Jicamarca San Juan Lurigancho, Lima, Peru, 2015.

As for previous work national and international history regarding Culture Tax and financial decision making they were used. The study population is 40 owners or managers hardware stores; the sampling technique was the census as the sample covers the entire population (40 microentrepreneurs); the data were collected and processed in a single moment of time. The final result obtained by processing statistical data, which gave us enough evidence for conclusions and recommendations.

Keywords: Culture, Financial Decisions, Population.

I. INTRODUCCIÓN

Según el Diario Perú 21 (junio 2018), “El Perú atraviesa un auge en el sector de la construcción. Esto ha motivado un crecimiento del negocio ferretero en todo el país. Grandes cadenas comerciales como Maestro Home Center y Sodimac han abierto sucursales en distintas partes de Lima y provincias y compiten directamente con las microempresas ferreteras”. Si bien las grandes firmas pueden tener más recursos, las microempresas ferreteras del país cuentan con la ventaja competitiva de la proximidad y experiencia: el cliente antes que tratar con un empleado medianamente entrenado de una gran cadena, prefiere acudir a un maestro ferretero reconocido y experimentado que conoce bien sus productos, que puede brindarle cierta facilidad de crédito y al cual está unido por lazos de amistad y confianza. En tal sentido, el mercado de los microempresarios ferreteros ha tenido un crecimiento considerable, tal es el caso de las ferreterías del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho. (p. 1)

Del mismo modo ocurre en todo el distrito de San Juan de Lurigancho que no ha sido la excepción. Debido a la masiva migración de la población andina hacia la capital, Lima, en los años 50, tras la búsqueda de nuevas oportunidades, miles de migrantes se establecen en el distrito e inician una microempresa. En efecto, siendo San Juan de Lurigancho el distrito más grande del país con una población - según el censo 2007 del INEI - de 898,443 pobladores, divididos en 50% hombres y 50% mujeres y que en la actualidad debe tener más de un millón de habitantes miles, el distrito observa una gran transformación. Con el correr del tiempo, esta situación ha influido en varios aspectos en el desarrollo físico del distrito: edificaciones de segundo piso o viviendas multifamiliares; tugurización y subdivisión de áreas en lotes pequeños; y expansión urbana irregular, tanto en la parte baja como en la parte alta del valle. Por ello, con el correr del tiempo, desde los años 50, este Distrito crece y se vuelve una inmensa zona urbana a la cual, desde los años 2000, se le agrega un nuevo polo de desarrollo urbano, el Anexo 22 de Jicamarca. Es por ello que existen miles de microempresas en San Juan de Lurigancho. Uno de los sectores más importantes es el de construcción pues se trata de un distrito en pleno desarrollo urbano. Por ello, emprendedores ven en las

ferreterías una actividad rentable y establecen sus microempresas ferreteras, la mayoría, informal. (INEI 2019)

Por esa razón y debido al crecimiento de este sector, conviene realizar un estudio referido al comportamiento y/o relación entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras, donde actualmente no hay estudio que haya examinado esta problemática. Por ejemplo, se sabe que, las microempresas, están obligadas por el Código Tributario peruano a adherir al Régimen Especial (RE) o Régimen General (RG). La modalidad del Régimen dependerá del tipo de persona, natural o jurídica, así como de las características de cada microempresa, ya sea por el número de trabajadores o por el monto de la cifra de negocio anual. El Código Tributario norma también las obligaciones a las microempresas, entre otros, principalmente: el impuesto a la renta - IR (30% anual) y el Impuesto General a las Ventas - IGV (18%) los cuales representan alrededor del 95% de la recaudación tributaria. La tributación de los micros, medianas y grandes empresas permite al país realizar inversiones en servicios e infraestructura y forma parte del presupuesto de la Nación (SUNAT, 2012). Sin embargo, no siempre ocurre esto y se observa un déficit en el cumplimiento de pago de tributos. Esta situación mejoraría de existir una Cultura Tributaria adecuada en los microempresarios y mejor aun aportando y ayudando en la toma de Decisiones de su empresa. En tal sentido, esta investigación se propone indagar la relación existente entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras (SUNAT, 2019).

El problema general consiste en responder a la pregunta ¿Qué relación existe entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca del Distrito de San Juan de Lurigancho, 2015?. Mientras que los problemas específicos buscan respuestas a las preguntas: ¿Qué relación existe entre los Procesos y Normas Sociales internalizadas y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015?, ¿Qué relación existe entre los Valores personales y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015? Y por último ¿Qué relación existe entre la Visión del mundo y la

Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015?

La investigación se justifica teóricamente dado la importancia del sector ferretero microempresarial que se estudia y que puede aportar nuevas pistas a las teorías actuales como las formuladas por la SUNAT para la variable Cultura Tributaria y utilizadas de referencia en el presente estudio considerando sus tres dimensiones: Procesos y normas sociales internalizadas, valores y visión del mundo. Asimismo, la segunda variable a estudiar, la Toma de Decisiones Financieras, encuentra su justificación teórica en los estudios de Ang (1991, 1992) que previene sobre la especificidad de los microempresarios al momento de tomar sus decisiones financieras: de inversión, financiamiento y distribución de beneficios considerando factores propios al microempresario. Estas teorías están enmarcadas por la teoría de La Agencia que estipula que los dirigentes de la microempresa preferirán su beneficio personal al de su negocio (Landstrom, 2019).

La justificación práctica en la investigación previa realizada sobre la relación entre las dos variables, Cultura Tributaria y Toma Decisiones Financieras en los microempresarios se encontró un déficit de información relativa a esas dos variables. Dado la importancia de la recaudación tributaria que corresponde casi el 95% del ingreso de la Nación, así como el universo de microempresas a nivel nacional y en San Juan de Lurigancho, contar con información que permita comprender la relación entre estas dos variables, podría ser un aporte significativo para la búsqueda de soluciones adecuadas que permitan reducir la evasión fiscal al mismo tiempo que se fomenta una Cultura Tributaria y una Toma de Decisiones Financieras responsables.

Metodológicamente se realizó mediante un Censo por medio de un cuestionario dirigido hacia 40 microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho. Dos variables, Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras en los microempresarios serán relacionadas. Esta investigación cuenta con la asesoría de dos docentes: temático y metodólogo y ha pasado todos los filtros previos de evaluación del cuestionario que permiten la concretización del presente proyecto de investigación. Un Censo permitirá contar con información del 100% de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de

Jicamarca. Esta información única, pues ningún estudio que sepamos se ha realizado antes, constituirá una referencia o base de próximos estudios en esta zona o con esa población.

La hipótesis general afirma la relación existente entre la cultura tributaria y la toma de decisiones financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015 mientras que, las hipótesis específicas afirma relación entre los procesos y normas sociales internalizadas y la toma de decisiones financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015, existe una relación entre los valores personales y la toma de decisiones financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015, existe relación entre la visión del mundo y la toma de decisiones financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015.

El objetivo general de esta investigación buscan identificar la relación que existe entre cultura tributaria y la toma de decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015, asimismo los objetivos específicos son: establecer la relación que existe entre los procesos y normas sociales internalizadas y la toma de decisiones financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015, identificar la relación existe entre los valores personales y la toma de decisiones financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015 e identificar la relación que existe entre la visión del mundo y la toma de decisiones financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015.

II. MARCO TEÓRICO

Los trabajos previos a nivel internacional tenemos a Mendoza, Palomino, Robles y Ramírez (2019). Elaboraron una tesis titulada: "La Cultura Tributaria: Competencia esencial en el Programa Educativo de Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Estatal de Sonora". Esta tesis que tuvo como objetivo principal "Fomentar una Cultura Tributaria" se apoyó sobre las teorías de Robles (2002) en el tema de Educación Tributaria y de Tapia (2000) en el tema de Evasión Fiscal. Los estudios se fundaron sobre una investigación descriptiva con una muestra de 236 estudiantes y concluyeron que más de la mitad de estudiantes, es decir el 53%, no conocía las obligaciones tributarias de los ciudadanos o de los negocios ni había recibido formación específica en Cultura Tributaria contra 47 % que si tenía nociones sobre el tema y que había recibido formación respectiva. Además, de esta investigación se desprendía que, a pesar de los cambios en las leyes y sanciones tributarias, los futuros Profesionistas no se han concientizado de la importancia del pago de impuestos, situación que refleja una falta de conciencia y Cultura Tributaria. Además, se presume que los resultados en otros niveles educativos serían mucho más negativos y sería materia de estudios posteriores. Podemos considerar este estudio para afirmar que, si la mayoría de estudiantes universitarios desconoce de la tributación, la situación en los microempresarios en este tema es aún más crítica.

Muñoz (2010). Elaboró una tesis "Análisis del proceso de Toma de Decisiones Financieras en las empresas de Barranquilla desde la perspectiva de Desarrollo Moral" cuyo objetivo era de indagar acerca del grado de desarrollo moral de quienes toman decisiones relacionadas con dinero, específicamente los contadores o los gerentes financieros de empresas. Este estudio realizado con apoyo de teorías como "Juicios Morales" de Kohlberg (2009) y la "Teoría de Desarrollo Moral en la Gerencia" de Robbins y Coulter (1999) fue de tipo descriptivo usando la encuesta como instrumento de medición en una muestra de 343 empresas de Barranquilla. El estudio de Muñoz (2014) concluye que al momento de tomar las decisiones en las empresas y más aún las relacionadas con el área financiera, las personas que tienen en este ámbito gran influencia y sobre quienes recae la trascendencia de dicha decisión, no se encuentran lo suficientemente

desarrolladas en el ámbito moral y toman decisiones considerando su propio beneficio (Muñoz, 2014, p. 8). Podemos considerar este estudio para comprender mejor el comportamiento del microempresario en la Decisión Financiera de sus negocios, ya que ellos en general son, al mismo tiempo, directores de operaciones, gestores financieros y con gran influencia en todas las decisiones de su negocio.

Cooley y Edwards (1983). Presentaron un Artículo científico americano “Financial objectives of small firms” que tuvo como objetivo el de poner en evidencia las características del comportamiento financiero de los emprendedores de las micro y pequeñas empresas. El estudio realizó un sondeo por medio de una encuesta dirigida a un grupo de propietarios de empresas distribuidoras de productos ferreteros y de accesorios de construcción, donde la mayoría empleaba a 10 personas. Se pudo constatar que el primer objetivo de los emprendedores era la maximización del ingreso neto, seguido del crecimiento de su ingreso neto. El objetivo de maximizar el valor neto de la empresa, es el objetivo más importante de los grandes empresarios, fue clasificado sólo en sexta posición en las prioridades de los emprendedores. Con ello, la investigación concluye que los microempresarios cuentan con objetivos financieros en los cuales basan sus decisiones financieras diferentes a los empresarios de las grandes empresas (Cooley y Edwards, 1983, p. 27-30). Podemos considerar este estudio para comprender mejor la especificidad de los microempresarios y no estudiar su toma de decisión en función de aquellos intereses de las grandes empresas.

Los autores a nivel nacional como Solórzano (2019). Elaboró un artículo titulado “La Cultura Tributaria, un Instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú” que tuvo como objetivo principal el de Reforzar lo ya establecido, aplicando una estrategia que permita contrarrestar el desinterés de los docentes en la formación de la Cultura Tributaria. El artículo se sustentó en los estudios de Bravo (2018) “Los Valores Personales no alcanzan para explicar la conciencia tributaria” y “Estrategias para la formación de la Cultura Tributaria” de Roca (2018). Solórzano (2019) concluye que el único camino para combatir la evasión tributaria es mediante el establecimiento de una Cultura Tributaria en los jóvenes y desde la escuela. Según el autor, para ello se tiene que implementar y reforzar los proyectos existentes con programas un poco más atrevidos que permitan despertar el interés

de los aliados estratégicos “los docentes”. Podemos considerar este estudio para comprender mejor el nivel de Cultura Tributaria en los microempresarios.

Gómez (2019) profesora asociada de la Facultad de educación de la UNMSM escribió un artículo “La difusión de la Cultura Tributaria en el sistema educativo peruano”. Este estudio tuvo como objetivo principal el de dar a conocer que en los últimos años la investigación en el ámbito tributario ha alcanzado un avance significativo. Además, Gómez (2019), buscaba en este artículo incentivar en el tema a alumnos, maestros y docentes desde el sistema educativo. Para reforzar esta investigación, la autora se sirvió principalmente de los conceptos y normas de la Administración Tributaria (SUNAT) y de programas de fomento a la Cultura Tributaria desarrollados por el Ministerio de Educación. En su artículo, Gómez (2008) concluye que la Cultura Tributaria debe sustentarse en valores sociales que tiendan al bien común. Podemos considerar este estudio para comprender las presiones sociales, así como la Visión del Mundo del microempresario.

Las teorías relacionadas al tema para la primera variable “Cultura Tributaria” según la Real Academia Española, “La Cultura es el conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época y grupo social”. Por otra parte, Roca (2018), define por Cultura Tributaria al “conjunto de información y el grado de conocimientos que en un determinado país se tiene sobre los impuestos, pero más importante aún, al conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación”.

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2018), en su libro de consulta Cultura Tributaria: Cultura Tributaria, es el conjunto de valores cívicos alentadores del comportamiento del contribuyente, conocimientos de las normas tributarias, pero también creencias acertadas acerca de éstas: Actitudes frente a las normas tributarias; comportamientos de cumplimiento de las normas tributarias; percepciones del cumplimiento de las normas tributarias por parte de los demás”. Estas creencias son compartidas por individuos integrantes de un grupo social o de la sociedad en general porque les

generan un sentimiento de pertenencia a una colectividad capaz de interactuar y colaborar para la obtención del bien común (pp.177-180).

Según información de la SUNAT, la cultura tributaria consta de tres dimensiones:

Los procesos y normas sociales internalizados, Valores personales y Visión del mundo.

Los procesos y normas sociales internalizados son “las creencias respecto a la manera en que las personas deben comportarse y son inducidas por sanciones sociales informales”. La justicia procedimental, la participación, el ser escuchado, la equidad, la neutralidad, la credibilidad y confianza en las instituciones del Estado y la autoridad tributaria, así como los niveles de impuestos o exoneraciones, las sanciones, la percepción de justicia, el reconocimiento de legitimidad en las decisiones adoptadas por el Estado son elementos que afectan positivamente la cultura tributaria. (SUNAT, 2019, p.177).

Valores personales están definidos por la SUNAT (2018), como las razones que tiene cada ciudadano para seguir o respaldar el cumplimiento de los deberes tributarios. Estas razones dependen de los valores motivacionales de los ciudadanos. Poder, logro, hedonismo, estímulo, autodirección, universalismo, benevolencia, tradición, conformidad y seguridad son valores motivacionales que influyen en la Cultura Tributaria. (p.179).

Visión del mundo es definida como el grado de cultura tributaria que posee cada ciudadano. Este grado es diferente en función a la práctica social de sus derechos ciudadanos. Concretamente, esto se evidencia en las personas cuando deben resolver dilemas que orientarán su práctica cívica, tales como: ¿Será legítimo que me apropie de un bien público (en este caso el impuesto) como si fuese privado?; ¿Deben privar mis intereses privados o los de la comunidad?; ¿Reconozco o no que el Estado está cumpliendo su rol cuando me cobra el impuesto?; ¿Mis exigencias de mayores libertades individuales y de los beneficios que me otorga el mercado son obstaculizadas por el Estado (en este caso el impuesto)?; ¿Me comporto de acuerdo a la formación que recibí y por ello contribuí a la sociedad y al estado (en este caso con el pago de sus impuestos)? (SUNAT, 2018, p.182).

Rodríguez (2019) afirma que la cultura tributaria ve de manera simple la habitualidad de lo que pueda conllevar alguna evasión y la fiscalidad, viendo la forma de cómo se ha materializado la escala de valores en la sociedad. Metodológicamente podemos decir que la cultura tributaria trata de cuestionar sobre aquello que la gente recuerda, recordando en lo que se les fue enseñado y muy probablemente no lo recuerden completamente.

Amasifuen (2019), es el nivel de conocimiento de la sociedad respecto a sus obligaciones que tiene con la administración tributaria y por ende con el estado. La educación tributaria es un tema fundamental que debe inculcarse en los ciudadanos, puesto que ello hace que estos sean responsables con sus obligaciones tributarias, que sirven para el desarrollo del país, así mismo es importante que los centros de educación den a conocer a los alumnos de primaria temas que influyan a poner en práctica la cultura tributaria para que se desarrollen con esa responsabilidad y esa actitud de pedir alguna boleta u otro comprobante por alguna compra realizada.

SUNAT (2018) Argumente que en el artículo 84 del código tributario, la administración tributaria tiene la plena responsabilidad de hacer que los contribuyentes practiquen la cultura tributaria, pero para ello, es necesario que dicha institución primero brinde la información requerida a dichos contribuyentes, como también capacitaciones, talleres y todo lo que es necesario para que estos puedan practicar correctamente la cultura tributaria. De esta manera se puede lograr que, los contribuyentes cumplan sus obligaciones tributarias de manera voluntaria, generando un beneficio tanto para la sociedad en general y por supuesto para el crecimiento del país.

Crespo (2016) argumenta que el impuesto se convierte en un tributo, cuyo cumplimiento significa que el pago realizado no genera una consideración directa para el contribuyente por parte del estado, el cumplimiento se refleja a través de servicios estatales para la población, como instituciones educativas o de salud, entre otros. Dentro de ello tenemos al impuesto vehicular, impuesto predial, impuesto a la renta etc.

Macen (2019) la sanción se conceptualiza de acuerdo a las diferentes infracciones, es decir que dicho termino tiene diferentes significados, si lo vemos

desde el punto de vista tributario se define como: una multa que se aplica por cometer una infracción al omitir las normas o leyes tributarias, en este caso se está hablando de una multa administrativa, se vuelve a recalcar que estas pueden ser penales, administrativas y civiles. (p.139)

Chuenjil (2019), los valores, expectativas y comportamientos que se han incrustado en la relación entre contribuyentes y los recaudadores de impuestos. La cultura de la tributación se haya en observar e investigar en sus patrones de relaciones a través de símbolos, signos y las acciones de los actores del sistema tributario.

Korostelkina, et al. (2020), el conjunto de formas estables de actividad tributaria de un agente económico, sin las cuales no se puede reproducir y, por lo tanto, no existen.

Gaber y Gruevski (2018). La cultura tributaria también ha de comprenderse entorno a cuando el estado puede acumular impuestos, dependiendo de la cantidad que los ciudadanos estén dispuestos a dar.

Nerré (2019), es la totalidad de todas las instituciones formales e informales relevantes conectadas con el sistema tributario nacional y su ejecución práctica, que históricamente siempre han estado arraigadas en la cultura del país, incluidas las dependencias y vínculos causados por su interacción.

Chinchilla (1996) que hacen referencia a la teoría de impuestos desarrollada por Charles Allan, que refirieron que la ingente intervención que tiene el Estado dentro de un país, así como su necesidad de obtener ingresos, conllevó a un desequilibrio económico, por tanto es necesario buscar el modo de eficiente para tener bajo control la presión inflacionaria.

Bromberg (2020) expone que la cultura tributaria es definida como el “grupo de hechos con intención de avanzar en forma ordenada la investigación que va financiado por una estimación de inversión, las cuales son diseñados con fines directos e impactos indirectos teniendo como objetivo el mejor funcionamiento del sistema político, tomando la responsabilidad de los procesos de tasas, tributos y contribuciones destinados a la provisión de servicios que involucran a la sociedad o meritorios y bienes.

Gaona y Tumbaco (2019) menciona la cultura tributaria es el grado de cognición que cuentan las personas de a pie respecto al sistema en el ámbito tributario. Es de suma importancia que todas las personas tengan un buen grado de cultura tributaria, ya que podrán entender de mejor manera acerca de la recaudación de tributos, quien lo administra, y que pertenece a la población, por ello tenemos los servicios de salud, (hospitales), educación (colegios, universidades, entre otros), seguridad, carreteras, etc. La ausencia de cultura tributaria en las personas conlleva a no cumplir con las leyes tributarias, teniendo como mayores consecuencias el retraso de nuestro país.

Baldemar (2020), indicó que la cultura tributaria es el medio por el cual se ve manifestada la educación tributaria que presentan las personas, así como también tenemos que recalcar que es una herramienta fundamental que es amparada por el Estado la cual permite el cumplimiento de los servicios básicos y necesarios de la de la sociedad. El Estado está en la obligación de informar a la sociedad los gastos que realice ya que el ciudadano exigirá el uso legítimo y considerable de los recursos que está a disposición del Estado.

Arias (2020), el objetivo primordial es que la ciudadanía cuente con la información necesaria para comprender la relevancia de la responsabilidad tributaria. Es de suma importancia que los contribuyentes posean conciencia respecto al aporte de tributos e impuestos, así como también conozcan la responsabilidad constitucional, el aporte al estado, el pago debido de los impuestos y tributos. Así se podrá fortalecer y desarrollar los valores que necesita la niñez con eficacia, teniendo el único propósito de la responsabilidad de sus deberes.

García (2019) define variable número 01 (La cultura tributaria) como una serie de conductas que la población asume respecto al pago de tributos en un país, La cultura tributaria se basa en los principios de prudencia, confianza donde todo ciudadano expresa el cumplimiento adecuado de su deberes y obligaciones que impliquen un carácter tributario.

Akgun B et al (2018) menciona que la cultura tributaria está relacionada con la concientización y la necesidad de pagar los impuestos nacionales, por lo que se deben implementar estrategias para promover el cumplimiento tributario, además de imponer sanciones a quienes incumplan la normativa.

Moreino , D. y Castillo , J. (2019) Afirma que la cultura tributaria es el conjunto de valores, actitudes y conocimientos que siguen los trabajadores de una Empresa en el ámbito de la tributación y en el cumplimiento de las leyes, transformadas en conductas que realizan una tributación permanente en base a la razón, valores, moral, respeto a la ley, responsabilidad cívica y la solidaridad social de los contribuyentes.

Sánchez (2020) menciona que el tributo inicia con el fin de recaudar, obtener un ingreso para poder sostener los servicios y los gastos del estado, para que pueda cumplir con satisfacer las requerimientos y necesidades de los ciudadanos.

Rios, J.J. (2018)., el conjunto de informaciones, grado de conocimientos de los integrantes de un determinado estado que poseen respecto al impuesto. Así mismo habla con respecto a la importancia de incentivar a la población en enriquecer su cultura tributaria, así como en priorizar y trabajar para que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones tributarias, se puede lograr resultados deseados y así alcanzar objetivos planteados de recaudación fiscal, claro que eso depende del conocimiento de riesgo que los contribuyentes tienen, así como también depende de la capacidad de fiscalizar y sancionar del ente encargado en este caso la Administración.

Camacho, A. y Patarroyo Y. (2018), la cultura tributaria se puede identificar con el cumplimiento voluntario de las personas con respecto a las obligaciones tributarias que el estado exige.

Amasifuen (2019), la cultura tributaria sirve para tener una recaudación adecuada y esperada, así mismo sirve para el sostenimiento del país. También manifiesta que es una acumulación de supuestos básicos de la conducta de personas o individuos integrantes de la población con respecto a que debe hacer y no se debe realizar.

Hancoo, L.D. y Bañon, M. M. (2019), el principal objetivo del estado es proteger y dar confianza a la población o al ciudadano, a través de las instituciones encargadas, como la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria es el encargado de efectuar la recaudación proveniente de tributos. Como aporte se tiene que la cultura tributaria incide para que el ciudadano pague sus tributos, por esa

razón el estado debe invertir en charlas, talleres de concientización para que los contribuyentes no requieran de sanciones para cumplir con su deber.

Vela (2019) la cultura tributaria que en estos tiempos es hablar de una responsabilidad compartida en la persona y el estado, también indica que es necesario para la economía del estado.

Armas y Comenares (2019) la cultura tributaria, que esta conlleva a la concientización de las personas que conforman una sociedad, los mismos que integran parte del proceso tributario con el deber que tiene de aportar al Estado.

Huere y Muña (2019) la cultura tributaria es la base para que puedan cumplir en forma voluntaria los ciudadanos sus obligaciones tributarias, por lo que se debe implementar estrategias para reforzar sus valores, principios y actitudes, de esta forma hacer sostenible el cumplimiento de sus deberes como contribuyentes. De estos autores podemos mencionar que la cultura tributaria es algo voluntario que hace que actuemos en forma responsables y con principios.

Panteleiev (2018) en su investigación de la economía ucraniana afirma que la cultura tributaria, es un instrumento esencial en la recaudación de impuestos, en la cual las empresas también juegan un rol importante en la difusión de cultura tributaria, debido a que tienen mayor accesibilidad a sus trabajadores que a su vez son contribuyentes.

Gaber y Grueyski (2019) refieren que la cultura tributaria se centra principalmente en el contribuyente y su relación con la administración tributaria, recalca que nadie está feliz de pagar impuestos al gobierno, pero si pagan debido a su cultura tributaria.

Ruiz (2019) la cultura, es una agrupación de creencias, principios, cualidades, virtudes y actitudes que tienen los integrantes de una sociedad con respecto al deber tributario y a las leyes del estado.

Armas y Colmenares (2019) la cultura tributaria, los cuales son conocimiento y actitudes de un determinado hecho, del tributo, así como también se relaciona con las normas legales que tiene el estado, el mismo que involucra deberes y derechos para la población que interceden en relación con el acto jurídico y

tributaria, los cuales están plasmados en la constitución política y en el código orgánico tributario de la nación.

Armas y Colmenares (2019) Una de las formas de difusión del conocimiento es la habilidad, capacidad que tienen las personas respecto a la comunicación, el poder tener la aceptación de los contenidos de los lectores, la aceptación de los consumidores, entre otros. Tenemos que ser conscientes que es una etapa de las fases del proceso de información, ya que la nueva información que se ha adquirido pasa por un filtro, tenemos que tener en cuenta que ya fueron recopilados y estudiados, para posteriormente ser difundidos de acuerdo al perfil de cada colaborador de una empresa, con el objeto de que los colaboradores obtengan la información adecuada para la mejor toma de decisiones.

Para la segunda variable “Toma de Decisiones Financieras”, según la Real Academia Española “La decisión es una determinación, una resolución que se toma o se da en una cosa dudosa”.

St-Pierre (2019). En su libro “La Gestión Financiera de las micro y pequeñas empresas - Teorías y prácticas” explica que la decisión financiera de las empresas refiere al análisis de la maximización del valor de la empresa en favor de sus accionarios y ello considerando los riesgos. En las pequeñas y microempresas las decisiones financieras no siempre siguen ese patrón. Las Decisiones Financieras de los empresarios de la microempresa se toman considerando factores externos: como las presiones sociales, de inversionistas y de las normativas legales. También, considerando factores internos como: intereses y creencias personales del directivo o dueño (St-Pierre, 2011, p. 58 a 63).

Según St-Pierre (2019), las decisiones financieras conciernen: La decisión de inversión: consistente en la manera de evaluar la rentabilidad o beneficio en las operaciones relativas a las compras, colocación de capital social y pagos. La decisión de financiamiento: consistente en la búsqueda de condiciones de financiamiento cada vez más provechosas en las operaciones relativas principalmente a préstamos. La decisión de distribución de beneficios: que consiste en la forma de distribuir las ganancias del negocio.

Ang (2019), en su artículo fundamental: Small business uniqueness and the theory of financial management (Ang, 2019) y “On the theory of finance for privately

held firms” (Ang, 2019) que han incitado a los investigadores a interesarse sobre las decisiones financieras de las pequeñas y microempresas para la elaboración de un nuevo paradigma, Ang (2019) afirma que las microempresas no tienen las mismas características en la toma de decisiones financieras que las grandes empresas.

El autor aborda, entre otros, los elementos siguientes: integración total entre los recursos personales del emprendedor y su microempresa; la amplitud de las relaciones informales y la presencia de contratos implícitos ligados a una preferencia de los microempresarios por lo que no es oficial o formal; un optimismo exagerado de los emprendedores y el hecho que la microempresa sea considerada como una prolongación del emprendedor y no como una entidad distinta (Ang, 2019, pp. 185-203). Estas características, influyen la toma de decisión en las compras, ventas, formalización, respeto de sus obligaciones y utilización de beneficios.

Ang (2019). En su artículo “On the theory of finance for privately held firms” (1992) retoma las principales decisiones financieras en las empresas: las decisiones en relación a las inversiones, las decisiones en relación al financiamiento y las decisiones en relación a la distribución de beneficios y sugiere ciertas razones que explicarían el por qué estas decisiones serían tomadas de diferente manera en las microempresas. Según el autor, en cuanto a las decisiones de inversión, las decisiones de los microempresarios consideran su medioambiente, la influencia de sus clientes y sus objetivos personales. En relación a las decisiones de financiamiento, los microempresarios, preferirían tener el control completo de su microempresa y por ello tienden a contraer menos préstamos en el sector financiero formal. Ello debido a que una obligación bancaria podría obligarlos a ajustar su estilo de gestión para que sea acorde a los requisitos de la entidad financiera. En cuanto a las decisiones de distribución de beneficios, Dado que se trata por lo general de una misma persona, microempresario-empleado-dueño, la decisión de repartición de beneficios se confunde con la decisión de otorgarse una remuneración. Asimismo, esta distribución será sujeta a las preferencias y creencias personales de cada microempresario. (pp. 185-203).

Landstrom (2019), en su artículo “Agency theory and its application to small firms: Evidence from the Swedish venture capital market” explica la teoría de La Agencia en la decisión de los micro y pequeños empresarios: “suponemos que los directivos de las empresas en general, incluyendo a las pequeñas y microempresas, toman decisiones con el objetivo de proteger la empresa y maximizar sus beneficios. Sin embargo, al igual que en las grandes empresas, en este caso particular, los directivos de las pequeñas y microempresas son racionales y están confrontados entre sus propios intereses y aquellos del negocio. En la práctica lo que prima es el beneficio personal del empresario o microempresario en perjuicio de la empresa” (Landstrom, 1993, p. 167-170). Es lo que se conoce como la “relación de agencia” descrito en la teoría de La Agencia. (Landstrom, 1993)

Chiavenato (2018), la planeación produce planes basados en objetivos y en los mejores procedimientos para alcanzarlos de manera apropiada. Por tanto, planear incluye la solución de problemas y la toma de decisiones en cuanto alternativas para el futuro”.

Certo (2019), la asignación de tareas que se desarrollan bajo la función de planeación para varios individuos dentro de la organización. La organización, entonces, crea un mecanismo para llevar los planes a la acción. A la gente, dentro de la organización, se le asignan tareas y trabajos que contribuyen a las metas de compañía.

Bateman y Snell (2018), la dirección consiste en estimular a las personas a desempeñarse bien. Se trata de dirigir y motivar a los empleados, y de comunicarse con ellos, en forma individual o en grupo. La dirección comprende en contacto cotidiano y cercano con la gente, que contribuye a orientarla e inspirarla hacia el logro de metas del equipo y de la organización.

Guajardo (2019), cualquier problema que requiera toma de decisiones tiene ciertos elementos esenciales; Primero: hay diferentes maneras de resolver el problema, o sea, dos o más acciones o alternativas posibles; de otro modo no habría problema de decisión; Segundo: debe haber metas u objetivos que trata de alcanzar el que toma las decisiones; Tercero: debe haber un proceso de análisis mediante el cual las alternativas se evalúan en función de las metas. Entonces la

persona encargada de tomar las decisiones puede escoger la mejor alternativa que mejor se acople a sus metas.

Primeramente, tenemos en las teorías y estudios previos presentados, que organizaciones como la SUNAT (2018) e investigadores como Mendoza, Palomino, Robles y Ramírez (2019), Muñoz (2019), Solórzano (2019) y Gómez (2019) coinciden en afirmar que la Cultura tributaria es un conjunto de valores que considero pueden enmarcarse en las dimensiones presentadas por la SUNAT (2019): Procesos y normas sociales internalizadas, Valores personales y la Visión.

Segundo, encontramos en las teorías presentadas por St-Pierre (2019), Ang (2019) y Landstrom (2019) así que los estudios previos de Cooley y Edwards (2018) la diferenciación en la toma de decisiones entre empresarios y micro y pequeños empresarios. La toma de decisión en términos de Inversión, Financiamiento y Distribución de beneficios estarías sujetos a la influencia de factores personales, sociales y a las creencias de los microempresarios.

En síntesis, los autores citados coinciden en que se debe fortalecer la Cultura Tributaria fomentando valores que influencien la toma de Decisiones Financieras de los microempresarios de tal manera que sus creencias se orienten hacia la legalidad y disminución de la evasión tributaria.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio, según Carrasco (2003) define que la investigación es de tipo básica, “ya que sólo se busca ampliar el conocimiento de las variables” (p. 32). En este caso las variables Cultura Tributaria y su relación con la Toma de Decisiones financieras.

Diseño, según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010). “La investigación es No experimental cuando no se manipula ninguna variable” (p. 151). Mientras que, Kerlinger (1979) define a la investigación no experimental como “expo-facto de lo cual es imposible manipular las variables” (p.116).

Para la presente investigación (Bernal, 2010) define que el nivel descriptivo – correlacional para las dos variables, Cultura Tributaria y Toma de Decisiones Financieras y 6 dimensiones dimensiones (tres por cada variable) que permita medir el grado de relación de ambas variables a estudiar. Se aplicó la técnica de encuesta usando por herramienta un cuestionario.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) el enfoque cuantitativo es aquel que utiliza la recolección de datos para así probar la hipótesis y el análisis estadístico (p.4). En la investigación aplicamos el enfoque cuantitativo porque empleamos la estadística sobre la información obtenida y procesada que nos permitirá responder las hipótesis planteadas y obtener conclusiones sobre el estudio realizado en esta investigación.

El método aplicado en este estudio es el hipotético deductivo, como menciona Tamayo (2018) “al existir una problemática se crearon varias hipótesis que a través de este estudio tendrán respuestas comprobadas y verificadas a través de la experiencia” (p.35). Es decir, todas las hipótesis serán absueltas dando lugar a la finalidad de esta investigación que es determinar la relación existente entre la cultura tributaria y la toma de decisiones financieras.

3.2. Variables y operacionalización

Se estudió dos variables en la investigación del cual se busca definir si existe o no relación entre la variable 1 y la variable 2 con sus respectivas dimensiones (en total de ambas variables son 06 dimensiones).

Variable (V1): Cultura Tributaria**Dimensiones:**

Procesos y normas sociales internalizadas

Valores personales

Visión del Mundo

Variable (V2): Toma de Decisiones Financieras**Dimensiones:**

Toma de Decisiones de Inversión

Toma de Decisiones de Financiamiento

Toma de Decisiones de distribución de beneficios

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

La población está constituida por 40 microempresarios dueños de microempresas ferreteras que se encuentran en el mismo sector geográfico. Se trata de microempresas donde el universo es finito pues conocemos la amplitud de la población. Para fines de este estudio se empleó la población completa de 40 microempresarios de las 40 empresas ferreteras del Anexo 22 de Jicamarca del Distrito de San Juan de Lurigancho.

Según Hernández, Fernández, Baptista (2014), “una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p. 174). La muestra utilizada es la totalidad de nuestra población a estudiar (40 microempresarios dueños de microempresas ferreteras), se eligió trabajar con la totalidad de la población por ser un número reducido de microempresarios.

Este estudio utilizó el método de muestreo del censo. El censo consiste en contar o enumerar por completo los individuos que componen una población o comunidad en un área determinada y en un momento dado (Bernal, 2010, p. 161) y será de tipo probabilístico. El Censo en esta investigación consistió en encuestar a toda la población: 40 microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, distrito de San Juan de Lurigancho.

La unidad de análisis son los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, distrito de San Juan de Lurigancho. El criterio de inclusión solo aplica a los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, distrito de San Juan de Lurigancho y por ello el criterio de exclusión aplicado a esta investigación son los microempresarios de cualquier sector otro que el ferretero en el Anexo 22 de Jicamarca, distrito de San Juan de Lurigancho.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Baena (2014), “la investigación científica cuenta con una gran variedad de técnicas para la recolección de información y una de ellas es las encuestas” (p.86). En esta investigación se empleó la encuesta como técnica de recolección de datos debido a que se cuenta con una lista actualizada de toda la población y además cuenta con la aprobación de los mismos.

El cuestionario es un grupo de preguntas elaboradas para recaudar información necesaria y así alcanzar los objetivos a investigar de esta tesis de una o más variables a medir de los cuales arrojará datos confiables si es aplicado de la manera correcta.

El instrumento que se utilizó fue “el cuestionario” que contiene un conjunto de 64 preguntas, vinculando de forma organizada, los indicadores de las variables implicadas, y que se prepara con el propósito de obtener información de las personas, es decir de la muestra, necesaria para la investigación.

La confiabilidad de un instrumento de medición se basa en la consistencia de los puntajes obtenidos por las mismas personas, como menciona Bernal (2006), “cuando se las examina en distintas ocasiones con los mismos cuestionarios” (p.302).

Según Hernández, Fernández, Baptista (2014), Cuando el valor del Alfa de Cronbach se aproxima a su valor máximo, 1, mayor es la confiabilidad de la escala (p. 439). Además, en determinados contextos y por tácito convenio, se considera que valores del alfa superiores a 0,70 o 0,80 son suficientes para garantizar la confiabilidad de la escala. El resultado obtenido a través de la prueba de fiabilidad Alfa de Cronbach fue de 0,703, procesado mediante el programa estadístico SPSS

23.0, lo que resulta coherente con la validez obtenida a juicio de expertos, mostrando una consistencia alta y considerada aceptable para su aplicación.

Tabla 1.

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	40	100,0
Excluido	0	,0
Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 2.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,703	64

Validez: Según Hernández (2014). La evidencia de la validez del instrumento se obtiene a través del juicio de expertos. (p. 442).

Tabla 3.

Validación por juicio de expertos del instrumento

Docentes de validacion	Puntaje
Aguilar Culquicondor Juan Carlos	75%
Terrones Lavado Emilia	80%
Esteves Pairazaman Ambrosio	90%
Delgado Arenas Raúl	68%
PROMEDIO TOTAL	78.25%

Fuente: Elaboración propia

La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir, la validación del cuestionario se realizó mediante una evaluación de parte de dos profesionales en el campo de Contabilidad y dos en el área de Metodología de la Universidad César Vallejo obteniendo un promedio de valoración de 78%.

3.5. Procedimientos

La investigación fue de tipo cuantitativo porque se utilizaron estadísticas para la medición de las variables, correlacional porque relacionará las variables e inferencial porque los resultados que se obtuvieron, al tratarse de un censo comprendiendo el 100% de la población y las informaciones recabadas podrán ser contrastadas con las hipótesis formuladas. Para ello se visitó a la población de microempresarios, se conversó e informó la finalidad de la investigación y con su V°B° se procedió a entregar la encuesta para recabar la información.

3.6. Métodos de análisis de datos

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) manifiesta que obtenidos los datos es necesario procesarlos, se debe realizar mediante una cuantificación matemática, el cual permite al investigador obtener conclusiones en relación la hipótesis planteada (p. 270).

El proceso fue mediante el Software SPSS 23.0 que permitió analizar e interpretar los gráficos y tablas de frecuencia en lo que se refiere a La Cultura Tributaria y La Toma de Decisiones Financieras. Asimismo, se realizó el análisis de la normalidad de los datos para determinar el tipo de prueba de correlación que corresponde: "Pearson" o "Rho Spearman".

3.7. Aspectos éticos

Los participantes en los cuestionarios fueron informados sobre los objetivos y el uso de la información solicitada. Se les informó también que la condición de estricta confidencialidad y no tendrán que registrar sus datos personales, solamente se les identificó bajo un número de cuestionario. Además, una carta recordando estas condiciones fue adjuntada al cuestionario como primera página.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivos

Tabla 4.
Cultura tributaria

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Medio	36	90,0	90,0	90,0
Válido Alto	4	10,0	10,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos de la Investigación

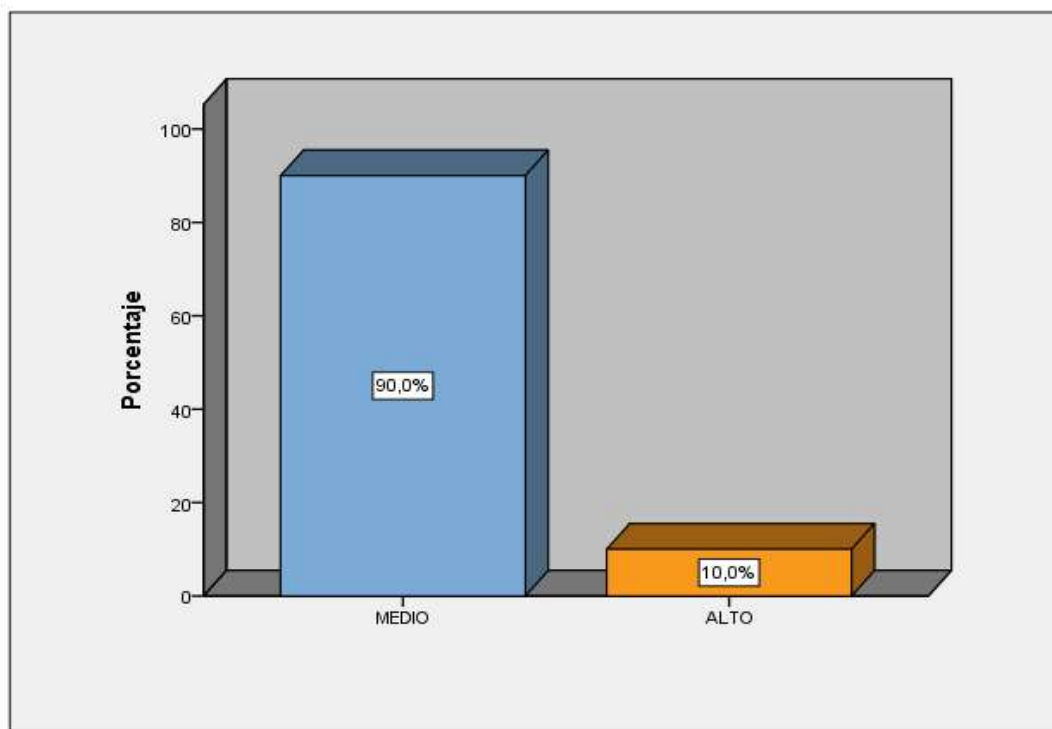


Figura 1. Cultura tributaria

Fuente: Base de datos de la Investigación

En la Figura N° 1, se observa que el 90% de los microempresarios ferreteros considera que conoce la Cultura Tributaria en un nivel medio, esto se debe a que este aspecto es adecuadamente aplicado, ya que los microempresarios tienen nociones de tributación, mientras que un 10% indica que el nivel de Cultura Tributaria en las ferreterías es alto debiendo considerar que los resultados han sido favorables por el conocimiento de esta variable.

Tabla 5.
Toma de decisiones financieras

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Medio	37	92,5	92,5	92,5
Válido Alto	3	7,5	7,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos de la Investigación

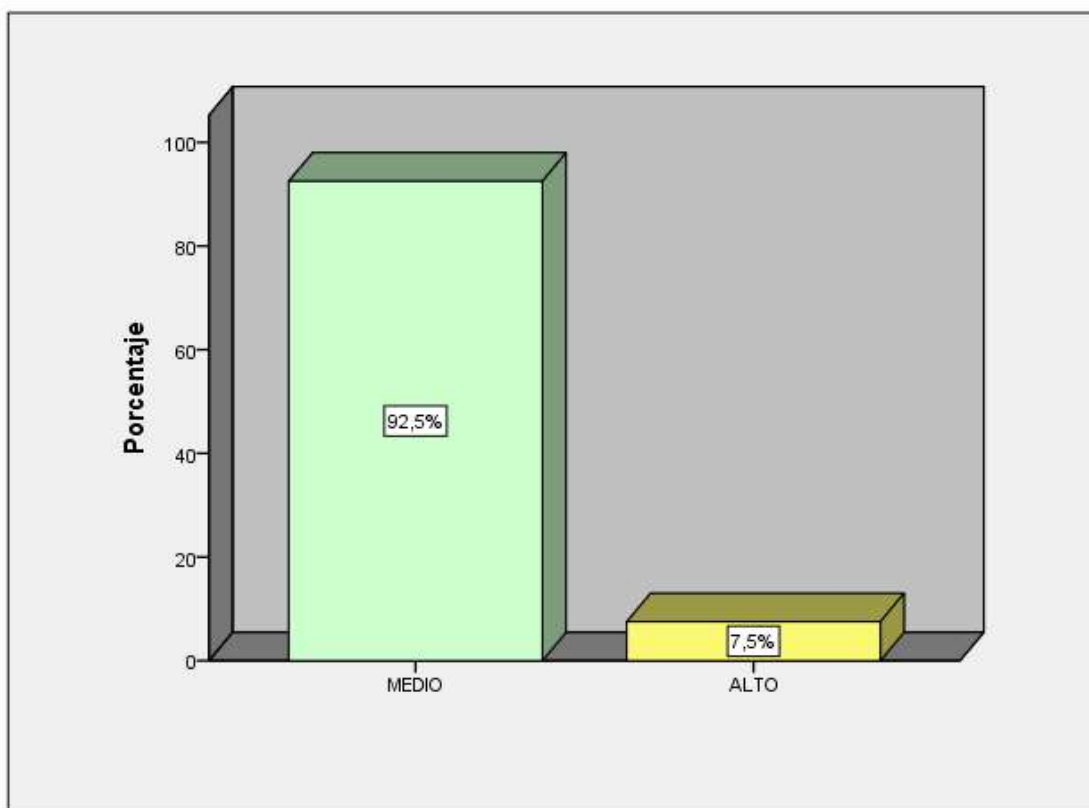


Figura 2. Toma de decisiones financieras
Fuente: Base de datos de la Investigación

En la Figura N° 2, se observa que el 92.5% de los microempresarios ferreteros considera que aplica la Toma de Decisiones Financieras en un nivel medio, esto se debe a que este aspecto es adecuadamente aplicado, ya que los microempresarios tienen nociones de las Decisiones Financieras, mientras que un 7.5% indica que la Toma de Decisiones Financieras en las ferreterías es alto debiendo considerar que los resultados han sido favorables por el conocimiento amplio de esta variable.

Tabla 6.
Procesos y normas sociales internalizados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	2,5	2,5	2,5
	Medio	37	92,5	92,5	95,0
	Alto	2	5,0	5,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos de la Investigación

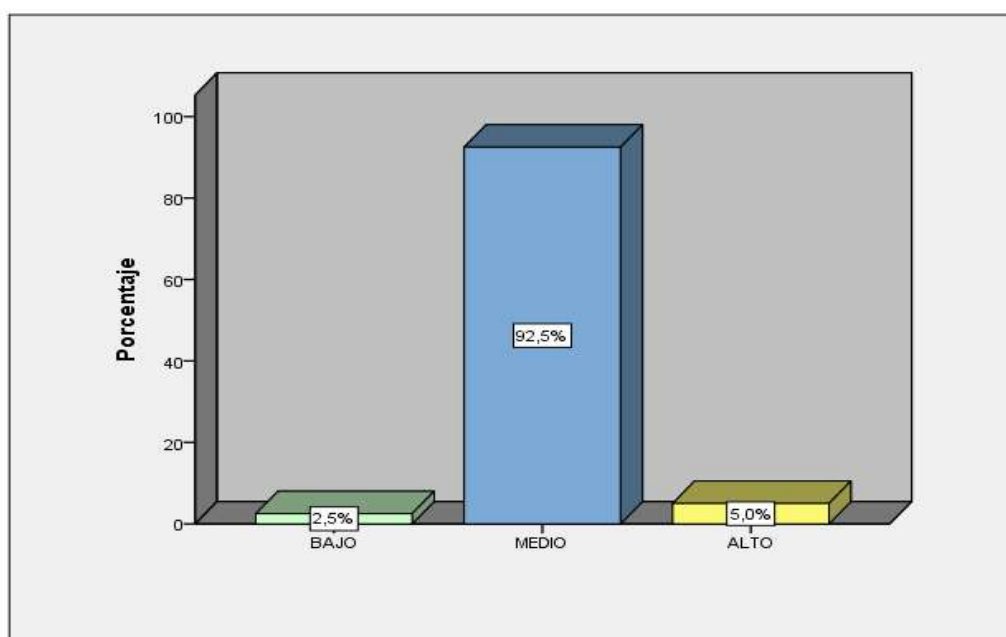


Figura 3. Procesos y normas sociales internalizados

Fuente: Base de datos de la Investigación

En la Figura N° 3, se observa que el 92.5% de los microempresarios ferreteros considera que conoce los Procesos y Normas Sociales e Internalizadas en un nivel medio, esto se debe a que este aspecto es adecuadamente aplicado, ya que los microempresarios tienen nociones de La Cultura Tributaria e indican que existe confianza en la autoridad tributaria y como deben comportarse para no percibir sanciones, mientras que un 5% de los ferreteros considera esta dimensión en un nivel alto y sólo un 2.5% de los encuestados considera a los Procesos y Normas Sociales e Internalizadas en un nivel bajo.

Tabla 7.
Valores personales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Medio	34	85,0	85,0	85,0
Válido Alto	6	15,0	15,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos de la Investigación

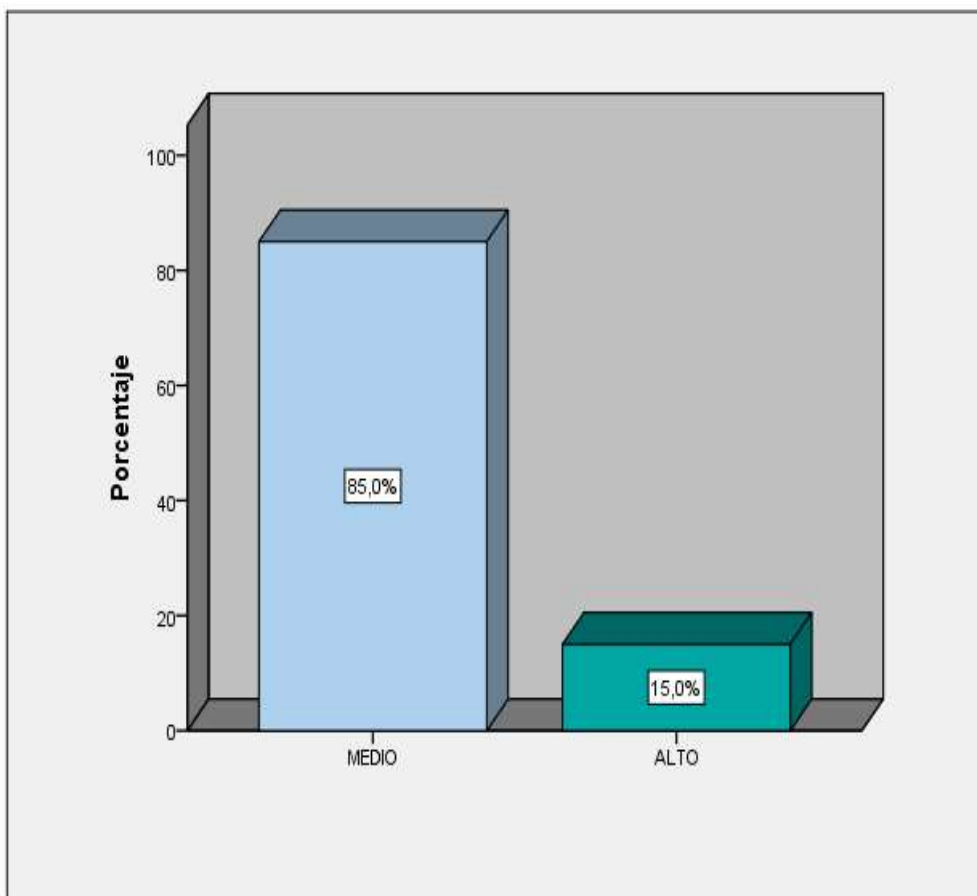


Figura 4. Valores personales

Fuente: Base de datos de la Investigación

En la Figura N° 4, se observa que el 15% de los microempresarios ferreteros considera que conoce los Valores Personales en un nivel alto como parte de la cultura tributaria y el 85 % de los encuestados en un nivel medio, es decir, los Valores Personales son parte fundamental de una Cultura Tributaria.

Tabla 8.
Visión del mundo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Medio	35	87,5	87,5	87,5
Válido Alto	5	12,5	12,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos de la Investigación

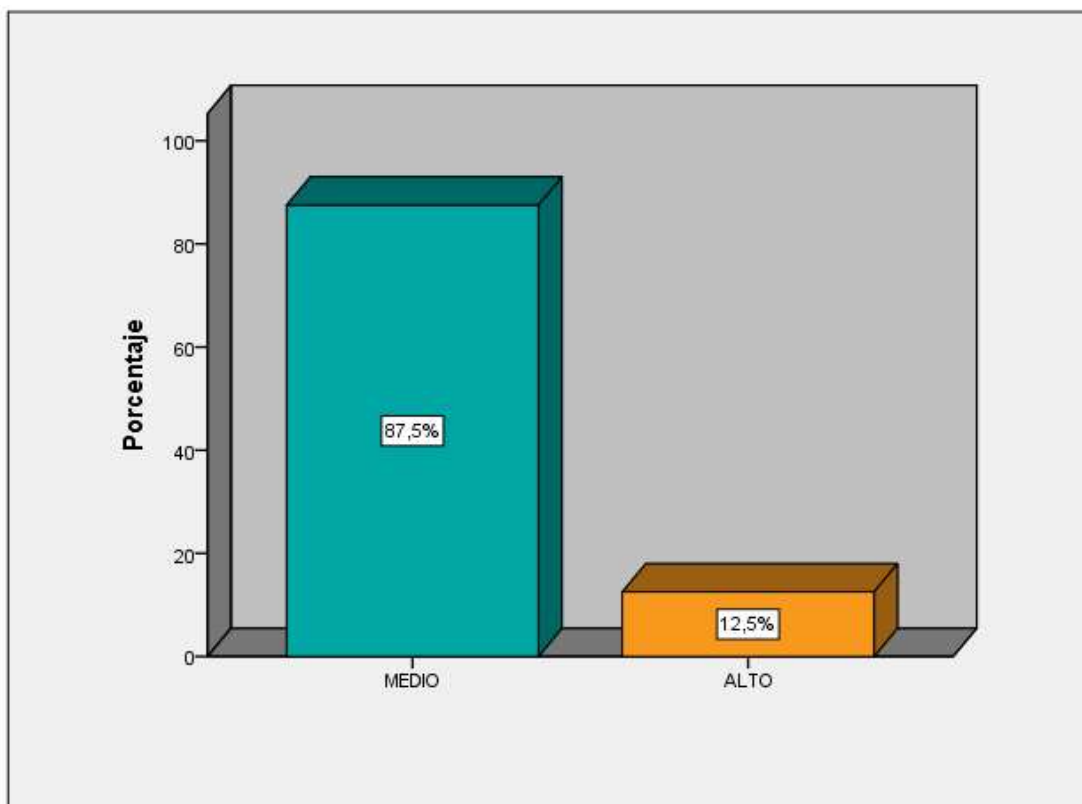


Figura 5. Visión del mundo

Fuente: Base de datos de la Investigación

En la Figura N° 5, se observa que el 87.5% de los microempresarios ferreteros considera que conoce los Procesos y Normas Sociales e Internalizadas en un nivel medio, esto se debe a que este aspecto es adecuadamente aplicado, ya que los microempresarios tienen nociones de La Cultura Tributaria, mientras que un 12.5% de los ferreteros considera esta dimensión en un nivel alto, es decir aplica esta dimensión como parte de la Cultura Tributaria.

4.2. Tablas cruzadas

Tabla 9.

Cultura tributaria toma de decisiones financieras

		Toma de decisiones			Total
		fin			
			Medio	Alto	
Cultura tributaria	Medio	Recuento	35	1	36
		% del total	87,5%	2,5%	90,0%
	Alto	Recuento	2	2	4
		% del total	5,0%	5,0%	10,0%
Total		Recuento	37	3	40
		% del total	92,5%	7,5%	100,0%

Fuente: Base de datos de la Investigación

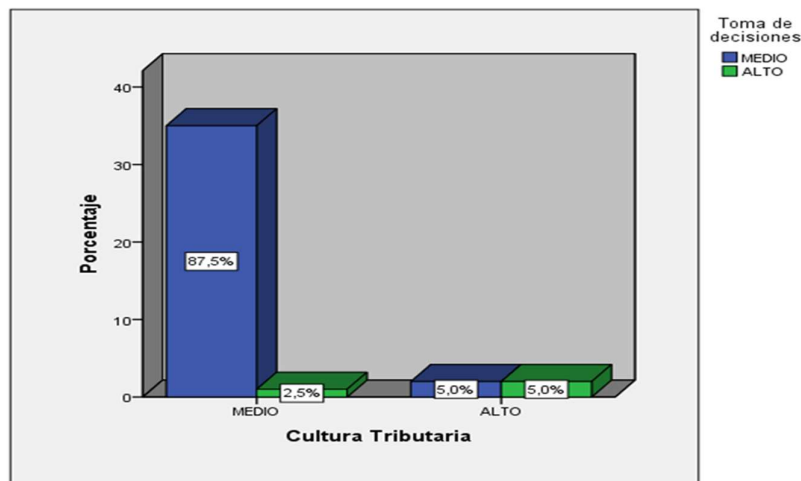


Figura 6. Cultura tributaria toma de decisiones financieras

Fuente: Base de datos de la Investigación

En la Figura N° 6, se observa que el 87.5% de los microempresarios ferreteros considera que aplica la Cultura Tributaria en relación a la Toma de Decisiones Financieras que también se encuentra en un nivel medio, el 2.5% de los encuestados considera a la Cultura Tributaria en un nivel medio en relación a la variable que está considerado en un nivel alto, 5% de la muestra considera a la Cultura Tributaria en un nivel alto en relación a la Toma de Decisiones Financieras que tiene un nivel medio y finalmente otro 5% de microempresarios ferreteros considera a la Cultura Tributaria en un nivel alto el cual comparando con la Toma de Decisiones Financieras también tiene un nivel alto.

Tabla 10.

Procesos y normas internas toma de decisiones financieras

		Toma de decisiones fin		Total	
		Medio	Alto		
Procesos y normas internalizadas	Bajo	Recuento	1	0	1
		% del total	2,5%	0,0%	2,5%
	Medio	Recuento	36	1	37
		% del total	90,0%	2,5%	92,5%
	Alto	Recuento	0	2	2
		% del total	0,0%	5,0%	5,0%
Total		Recuento	37	3	40
		% del total	92,5%	7,5%	100,0%

Fuente: Base de datos de la Investigación

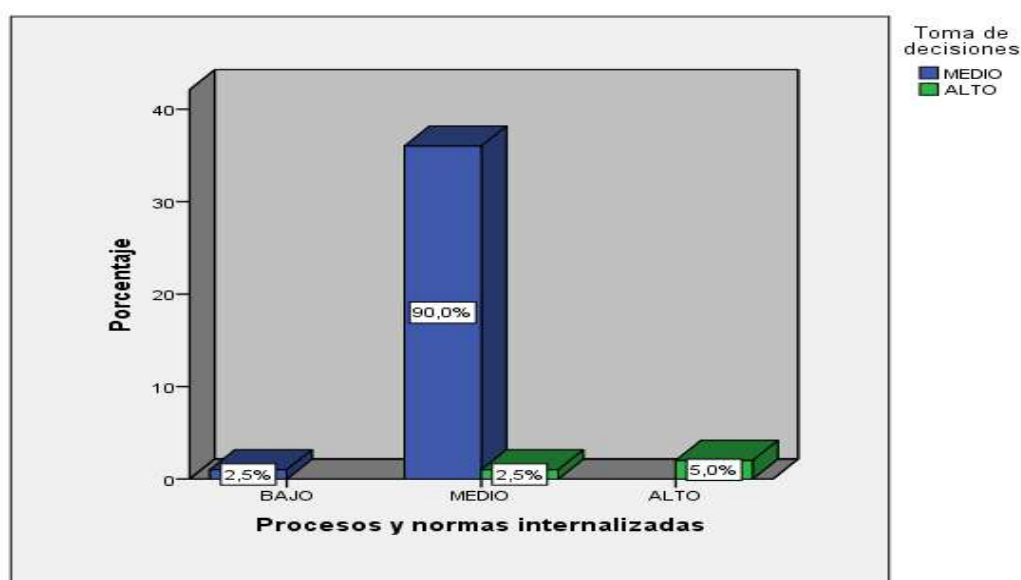


Figura 7. Procesos y normas internas toma de decisiones financieras

Fuente: Base de datos de la Investigación.

En la Figura N° 7, se observa que el 2.5% de los microempresarios ferreteros aplican los Procesos y Normas Internalizadas en relación a la Toma de Decisiones Financieras que se encuentra en un nivel medio; el 90% de los encuestados considera a esta dimensión en un nivel medio en relación a la variable que también se encuentra en un nivel medio, así mismo el 2.5 % considera a esta dimensión en un nivel medio mientras que la Toma de Decisiones es considerada en un nivel alto y un 5 % de los encuestados considera a los Procesos y Normas Internalizadas en un nivel alto y relación a la variable que también es considerada en un nivel alto.

Tabla 11.
Valores personales toma de decisiones financieras

		Toma de decisiones fin		Total	
		Medio	Alto		
Valores personales	Medio	Recuento	33	1	34
		% del total	82,5%	2,5%	85,0%
	Alto	Recuento	4	2	6
		% del total	10,0%	5,0%	15,0%
Total		Recuento	37	3	40
		% del total	92,5%	7,5%	100,0%

Fuente: Base de datos de la Investigación

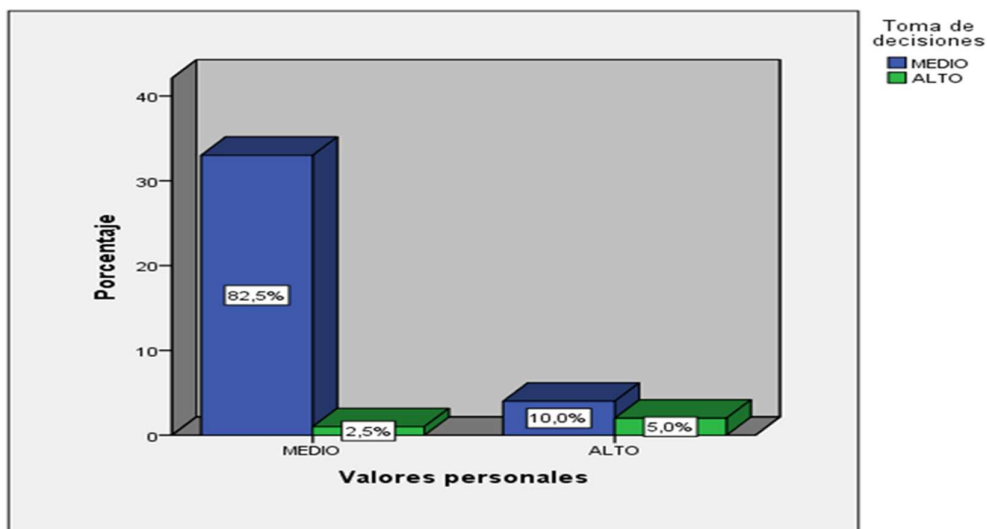


Figura 8. Valores personales toma de decisiones financieras

Fuente: Base de datos de la Investigación.

En la Figura N° 8, se observa que el 82.5% de los microempresarios ferreteros considera que aplica los Valores Personales en un nivel medio en relación a la Toma de Decisiones Financieras que se encuentra en un nivel medio; el 2.5% de los encuestados considera a esta dimensión en un nivel medio en relación a la variable Toma de Decisiones Financieras que se encuentra en un nivel alto, así mismo el 10 % considera a esta dimensión en un nivel alto mientras que la Toma de Decisiones es considerada en un nivel medio y un 5 % de los encuestados considera a los Valores Personales en un nivel alto y relación a la variable que también es considerada en un nivel alto.

Tabla 12.
Visión del mundo toma de decisiones financieras

		Toma de decisiones fin			
			Medio	Alto	Total
Visión del mundo	Medio	Recuento	34	1	35
		% del total	85,0%	2,5%	87,5%
	Alto	Recuento	3	2	5
		% del total	7,5%	5,0%	12,5%
Total		Recuento	37	3	40
		% del total	92,5%	7,5%	100,0%

Fuente: Base de datos de la Investigación

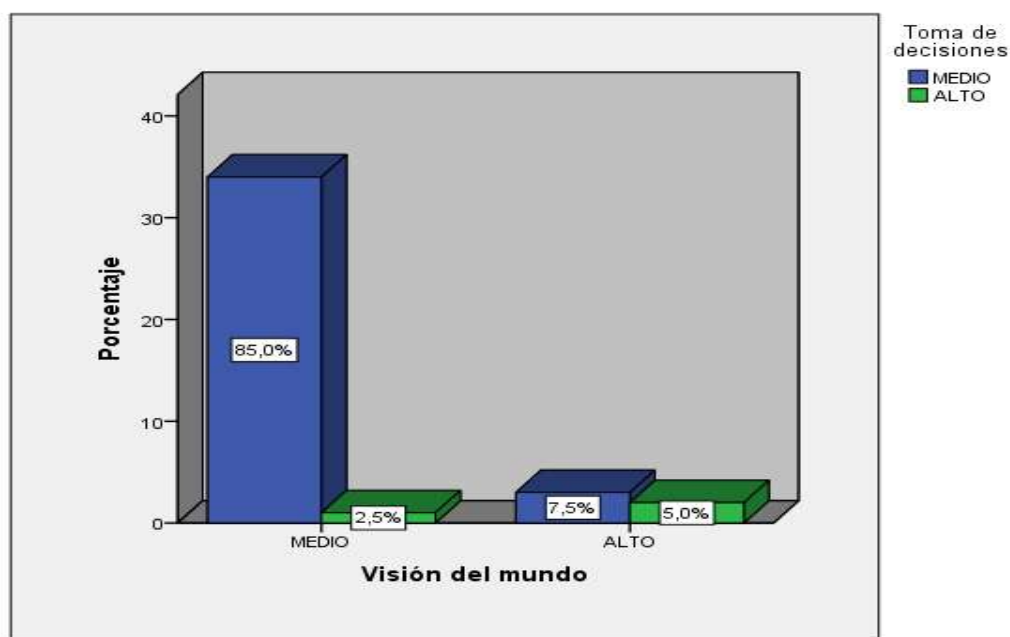


Figura 9. Visión del mundo toma de decisiones financieras

Fuente: Base de datos de la Investigación

En la Figura N° 9, se observa que se observa que el 85% de los microempresarios ferreteros considera que aplica la Visión del Mundo en un nivel medio en relación a la Toma de Decisiones Financieras que se encuentra en un nivel medio; el 2.5% de los encuestados considera a esta dimensión en un nivel medio en relación a la variable Toma de Decisiones Financieras que se encuentra en un nivel alto, así mismo el 7.5 % considera a esta dimensión en un nivel alto mientras que la Toma de Decisiones es considerada en un nivel medio y un 5 % de los encuestados considera a la Visión del Mundo en un nivel alto en relación a la variable que también es considerada en un nivel alto.

4.3. Pruebas de normalidad

H0: los datos provienen de una distribución normal

H1: los datos no provienen de una distribución normal

Nivel de significancia: 0.05

Estadístico de prueba:

Sig < 0.05, rechazar la h0

Sig > 0.05, aceptar la h0

Tabla 13.

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

		Ct	Td (agrupado D1v1)	D2v1 (agrupado)	D3v1 (agrupado)
N		40	40	40	40
Parámetros	Media	2,10	2,08	2,03	2,15
normalesa,b	Desviación estándar	,304	,267	,276	,362
Máximas	Absoluta	,529	,536	,486	,511
diferencias	Positivo	,529	,536	,486	,511
extremas	Negativo	-,371	-,389	-,439	-,339
Estadístico de prueba		,529	,536	,486	,511
Sig. Asintótica (bilateral)		,000c	,000c	,000c	,000c

A. La distribución de prueba es normal.

B. Se calcula a partir de datos.

C. Corrección de significación de lilliefors.

Fuente: Base de datos de la Investigación

Dado que el sig = 0.000 es menor a 0.05, existe evidencia estadística para rechazar a la H0, se acepta que los datos no provienen de una distribución normal, por lo tanto, para la prueba de hipótesis se usará la prueba de correlación Rho de Spearman.

4.4. Análisis inferencial

Hipótesis General

Ho: No existe relación entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015.

Ha: Existe relación entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015.

Nivel de significancia: 0.01

Estadístico de prueba:

Sig < 0.01, rechazar la h0

Sig > 0.01, aceptar la h0

Tabla 14.
Correlaciones hipótesis general

			Td (agrupado)	Ct (agrupado)
Rho de spearman	Toma de decisiones financieras	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 40	,538** ,000 40
	Cultura Tributaria	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,538** ,000 40	1,000 . 40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Base de datos de la Investigación

Dado que el sig = 0.000 es menor a 0.01, rechazamos la hipótesis nula, se acepta que Existe relación entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015. Además, el r = 0.538, nos indica que la relación entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras es positiva moderada, es decir a más conocimiento de la Cultura Tributaria, mayor Toma de Decisiones Financieras.

Hipótesis específica 1

Ho: No existe una relación entre los Procesos y Normas Sociales Internalizadas y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015

Ha: Existe una relación entre los Procesos y Normas Sociales Internalizadas y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015

Nivel de significancia: 0.01

Estadístico de prueba:

Sig < 0.01, rechazar la h0

Sig > 0.01, aceptar la h0

Tabla 15.
Correlaciones hipótesis específica 1

			Td (agrupado)	D1v1 (agrupado)
Rho de spearman	Toma de decisiones	Coefficiente de correlación	1,000	,675**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Procesos y normas sociales internalizadas	Coefficiente de correlación	,675**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Base de datos de la Investigación

Dado que el sig = 0.000 es menor a 0.01, rechazamos la hipótesis nula, se acepta que Existe una relación entre los Procesos y Normas Sociales Internalizadas y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015. Además, el $r = 0.675$, nos indica que la relación entre los Procesos y Normas Sociales Internalizadas y la Toma de Decisiones Financieras es positiva moderada, es decir a más aplicación de los Procesos y Normas Sociales Internalizadas, mayor Toma de Decisiones Financieras.

Hipótesis Específica 2

Ho: No existe una relación entre los Valores Personales y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015

Ha: Existe una relación entre los Valores Personales y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015

Nivel de significancia: 0.01

Estadístico de prueba:

Sig < 0.01, rechazar la h0

Sig > 0.01, aceptar la h0

Tabla 16.
Correlaciones hipótesis específica 2

			Td (agrupado)	D2v1 (agrupado)
Rho de spearman	Toma de decisiones financieras	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000 .	,412** ,008
		N	40	40
	Valores personales	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,412** ,008	1,000 .
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Base de datos de la Investigación

Dado que el sig = 0.000 es menor a 0.01, rechazamos la hipótesis nula, se acepta que Existe una relación entre los Valores Personales y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015. Además, el $r = 0.412$, nos indica que la relación entre los Valores Personales y la Toma de Decisiones Financieras es positiva moderada, es decir a más conocimiento de Valores Personales, mayor Toma de Decisiones Financieras.

Hipótesis específica 3

H0: No existe relación entre la Visión del Mundo y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015

Ha: Existe relación entre la Visión del Mundo y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015

Nivel de significancia: 0.01

Estadístico de prueba:

Sig < 0.01, rechazar la h0

Sig > 0.01, aceptar la h0

Tabla 17.
Correlaciones hipótesis específica 3

			Td (agrupado)	D3v1 (agrupado)
Rho de spearman	Toma de decisiones financieras	Coeficiente de correlación	1,000	,466**
		Sig. (bilateral)	.	,002
	Visión del mundo	N	40	40
		Coeficiente de correlación	,466**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Base de datos de la Investigación

Dado que el sig = 0.000 es menor a 0.01, rechazamos la hipótesis nula, se acepta que Existe relación entre la Visión del Mundo y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015. Además, el r = 0.466, nos indica que la relación entre Visión del Mundo y la Toma de Decisiones Financieras es positiva moderada, es decir a más conocimiento de la Visión del Mundo, mayor Toma de Decisiones Financieras.

V. DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como objetivo general “Identificar la relación que existe entre Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan de Lurigancho, 2015”, el cual se obtuvo que existe una relación del 54% positiva moderada entre ambas variables, es decir a más conocimiento de Cultura Tributaria mayor Toma de Decisiones Financieras. Los principales resultados obtenidos en el cuestionario de preguntas orientadas a la relación de las variables y sus indicadores de la presente investigación fueron comparados con las conclusiones y resultados de los antecedentes de las investigaciones desarrolladas en la presente investigación.

Según la investigación realizada por Mendoza, Palomino, Robles y Ramírez (2019). Elaboraron una tesis titulada: “La Cultura Tributaria: Competencia esencial en el Programa Educativo de Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Estatal de Sonora”. Señala como objetivo principal “Fomentar una Cultura Tributaria”. Los estudios se fundaron sobre una investigación descriptiva con una muestra de 236 estudiantes y el cual concluye que más de la mitad de estudiantes, es decir el 53%, no conocía las obligaciones tributarias de los ciudadanos o de los negocios ni había recibido formación específica en Cultura Tributaria contra 47 %, los futuros profesionistas no se han concientizado de la importancia del pago de impuestos, situación que refleja una falta de Cultura Tributaria. Podemos considerar este estudio para comparar la situación en los microempresarios, los resultados obtenidos nos muestran que el 90% de los microempresarios ferreteros considera que tiene un conocimiento de nivel medio a la Cultura Tributaria, esto se debe a la constante información de los microempresarios, mientras que un 10% indica que el nivel de Cultura Tributaria en las ferreterías es alto debiendo considerar que los resultados han sido favorables porque también se mantienen actualizados.

Muñoz (2010). Elaboró una tesis “Análisis del proceso de Toma de Decisiones Financieras en las empresas de Barranquilla desde la perspectiva de Desarrollo Moral” cuyo objetivo era de indagar acerca del grado de desarrollo moral de quienes toman decisiones relacionadas con dinero, específicamente los contadores o los gerentes financieros de empresas y concluye que al momento de

tomar las decisiones las personas que tienen en este ámbito gran influencia y sobre quienes recae la trascendencia de dicha decisión, no se encuentran lo suficientemente desarrolladas en el ámbito moral y toman decisiones considerando su propio beneficio. Podemos contrastar los resultados obtenidos en esta investigación se observa que el 92.5% de los microempresarios ferreteros considera que aplica la Toma de Decisiones Financieras en un nivel medio, esto se debe a que este aspecto es conocido y aplicado adecuadamente en sus actividades empresariales, ya que los microempresarios tienen nociones de las Decisiones Financieras, mientras que un 7.5% indica que la Toma de Decisiones Financieras en las ferreterías es alto debiendo considerar que los resultados han sido favorables debido a que ellos son los dueños, fundadores y conocen a la perfección las necesidades de sus negocios más que nadie.

Solórzano (2014). Elaboró un artículo titulado “La Cultura Tributaria, un Instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú” que tuvo como objetivo principal el de Reforzar lo ya establecido, aplicando una estrategia que permita contrarrestar el desinterés de los docentes en la formación de la Cultura Tributaria y concluye que el único camino para combatir la evasión tributaria es mediante el establecimiento de una Cultura Tributaria en los jóvenes y desde la escuela. Según el autor, para ello se tiene que implementar y reforzar los proyectos existentes con programas un poco más atrevidos que permitan despertar el interés de los aliados estratégicos “los docentes”. Podemos considerar este estudio para comprender mejor el nivel de Cultura Tributaria en los microempresarios.

Por otro lado, Gómez (2008) profesora asociada de la Facultad de educación de la UNMSM escribió un artículo “La difusión de la Cultura Tributaria en el sistema educativo peruano”. Este estudio tuvo como objetivo principal el de dar a conocer que en los últimos años la investigación en el ámbito tributario ha alcanzado un avance significativo y concluye que la Cultura Tributaria debe sustentarse en valores sociales que tiendan al bien común. Podemos considerar este estudio para comprender las presiones sociales, así como la Visión del Mundo del microempresario.

Estos autores coinciden que conocer sobre la Cultura Tributaria y aplicarlas en su ejercicio económico permitirá al individuo saber cómo combatir la evasión

tributaria y no ser partícipe de ella, así mismo no se encontró investigaciones que relacionen la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras; es decir, esta investigación servirá como referencia para futuras investigaciones. Los resultados obtenidos mostraron que existe una relación entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015. El $r = 0.538$, nos indica que la relación es positiva moderada, es decir a más conocimiento de la Cultura Tributaria, mayor Toma de Decisiones Financieras.

Esta investigación tuvo la oportunidad de analizar ambas variables y determinar el grado de relación, del mismo modo se descubrió que guardan correlación por ello es de vital importancia en el contexto científico ya que, servirá como base para futuros estudios.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Se determinó que existe relación positiva moderada entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015; es decir los microempresarios a más conocimiento de la Cultura Tributaria, mayor serán sus niveles de Toma de Decisiones Financieras

Segunda: Se identificó que existe relación entre los Procesos y Normas Sociales Internalizadas y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015. Además, nos indica que la relación entre los Procesos y Normas Sociales Internalizadas y la Toma de Decisiones Financieras es positiva moderada, es decir a más aplicación de los Procesos y Normas Sociales Internalizadas, mayor Toma de Decisiones Financieras.

Tercera: Se determinó que existe una relación entre los Valores Personales y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015. Nos indica que la relación entre los Valores Personales y la Toma de Decisiones Financieras es altamente significativa en comparación con las otras dimensiones, es decir a más conocimiento de Valores Personales, mayor Toma de Decisiones Financieras.

Cuarta: Se afirmó que existe relación entre la Visión del Mundo y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca, San Juan Lurigancho, 2015. Además la relación entre Visión del Mundo y la Toma de Decisiones Financieras es positiva moderada, es decir a más conocimiento de la Visión del Mundo, mayor Toma de Decisiones Financieras.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Es necesario que los microempresarios conozcan y entiendan el significado de la Cultura Tributaria y sus implicaciones para que estén preparados ante cualquier acto ilícito que puede conllevar a sanciones tributarias que perjudique al negocio, así mismo, con un buen desarrollo de Cultura Tributaria permitirá que en el futuro se puedan tomar buenas Decisiones Financieras basadas en las necesidades de la microempresa.

Segunda: Muchos de los microempresarios encuestados creen que la administración tributaria es muy represiva, declarar y pagar impuestos les quita parte de su ganancia, por ello es importante analizar los factores que favorecen y desfavorecen evadir impuestos. Se debe estar informado antes de tomar decisiones, no olvidemos que ser un buen contribuyente también trae satisfacciones como obtener financiamientos.

Tercera: Mejorar y fortalecer la relación Cultura Tributaria y Toma de Decisiones, según los resultados obtenidos a través de las encuestas estas variables tienen una relación positiva moderada. Es decir, los microempresarios a más conocimiento de la Cultura Tributaria, mayor serán sus niveles de Toma de Decisiones Financieras.

Cuarta: Participar en charlas gratuitas hechas por la SUNAT permitirá indagar lo que se desconoce, es decir resolveremos esas inquietudes que tenemos a través de un experto en la materia y se aprenderá nuevos temas, los microempresarios debemos estar en constante actualización.

VIII. REFERENCIAS

- Akgun, O., Bartolini, D. y Cournede, B. (2018). *The capacity of governments to raise taxes. OECD Economics Department Working Papers.*
<http://www.oecd.org/g20/Tax-policies-for-inclusive-growth-in-a-changing-world- OECD.pdf>
- Amasifuen, M. (2019). Importancia de la cultura tributaria en el Perú.
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Amasifuen, R. (2019). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Universidad Peruana Union.
- Ang, J. (2019). *Small Business uniqueness and the theory of financial management, The Journal of Small Business Finance.* vol.1.
- Arias (2020). Política Tributaria.
<http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/politicatributariadocumento.pdf>
- Armas, J. y Colmenares, M. (2019). *Educación para el desarrollo de la Cultura Tributaria.*file:///E:/dESCARGAS/DialnetEducacionParaElDesarrolloDeLaCulturaTrib utaria-2937210.pdf
- Armas, M. y Colmenares, M. (2019). *Educación para el desarrollo de la cultura tributaria.* <https://core.ac.uk/download/pdf/236643994.pdf>
- Armas, M. y Colmenares, M. (2019). *Educación para el desarrollo de la cultura tributaria.* <https://core.ac.uk/download/pdf/236643994.pdf>
- Baldemar (2020). Cultura Tributaria y Conciencia Tributaria del impuesto predial de los contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Pulán. Noviembre 2019.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/29570/SantaCCDM.pdf?sequence=1>
- Bateman, T., Snell, A. (2019). *Administración: Una Ventaja Competitiva.* (5ª Edic.). McGraw - Hill. México, D.F.
- Bromberg, (2020), La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia.

Bogotá. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/457>
44

- Camacho, A. y Patarroyo Y. (2018). *Cultura tributaria en Colombia*. [tesis de pre grado, Universidad Minuto de Dios]. Repositorio institucional UMD. <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5404/cultura%20tributaria%20en%20colombia.pdf>
- Certo, S. (2019). *Administración moderna*. (8ª Ed.). Editorial Pearson, Bogotá.
- Chiavenato, I. (2018). *Administración en los nuevos tiempos*. (10ª Edic.) Editorial: Mcgraw-hill, Colombia.
- Chinchilla, F. (1996). El sistema tributario costarricense: un obstáculo para el desarrollo. *Revista Reflexiones*. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/10897>.
- Chinchilla, F. (1996). El sistema tributario costarricense: un obstáculo para el desarrollo. *Revista Reflexiones*. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/10897>.
- Condor, G. (2018). *Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado las Palmeras – 2015*. (Tesis de Licenciatura). <http://repositorio.ucv.edu.pe>
- Cooley, P. y Edwards, C. (2018). *Financial objectives of small firms*, *American Journal of Small Business*.
- Diario Perú 21. (2018). El negocio ferretero no decae. *Revista en línea*. <https://bit.ly/2HvDME9>
- Gaber, S. y Gruevski, I. (2018). The Influence of Tax Culture in Improving the Tax Compliance. *Journal of Economics*, <https://js.ugd.edu.mk/index.php/JE/article/view/2466/2209>
- Gaber, S. y Grueyski, I. (2019). *The Influence of Tax Culture in Improving the Tax Compliance*. *Krste Misirkov*. <https://core.ac.uk/download/pdf/162193465.pdf>
- Gaona, W., Tumbaco, P. (2019). Educación básica regular con contenido tributario y su impacto en la cultura tributaria de los contribuyentes.

<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/AF/article/view/1709/1718file://E:/dESCARGAS/1709-5947-1-PB.pdf>

García, J. (2019). Elevemos la cultura tributaria en el Perú. Noticias UCH en medios.

Gómez, L. (2019). *La difusión de la cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo peruano. Sistema tributario y educación de la UNMSM.* <https://bit.ly/2iDLrSS>

Guajardo, G. (2018). Contabilidad financiera. (4ª Edic.). McGraw Hill. Interamericana. México.

Hanco, L.D. y Bañón, M. M. (2019). *La cultura tributaria y su incidencia en el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los profesionales que ejercen actividades independientes, ilustre colegio profesional de abogados del cusco – 2018.* [tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/788>

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación.* (5ª. ed.) Distrito Federal, México. McGRAW-HILL.

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación.* (6ª. ed.) Distrito Federal, México. McGRAW-HILL.

Huere, X. y Muña, A. (2019). *Cultura tributaria para la formalización de las MYPES de los mercados de la provincia de Huancayo.* [tesis de pre grado, Universidad Nacional del Centro del Perú]. http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/1607/INFORME_TESIS.pdf

INEI (2019). *Censos nacionales: XI de población VI de vivienda.* <https://bit.ly/2nAc3oS>

Kerlinger, F. (1979). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento.* Distrito Federal, México. Nueva Editorial Interamericana.

Koretskaya, V. (2017). Taxation awareness and its impact on financial literacy. *Journal of Tax Reform*, 3(2), 131-142. <http://dx.doi.org/10.15826/jtr.2017.3.2.036>

- Landstrom, H. (2019). *Agency theory and its application to small firms: Evidence from the Swedish venture capital market*, *Journal of Small Business Finance*.
- Macen, M. (2019). Incidencia de la aplicación de las sanciones tributarias en la gestión de la mediana empresa durante el año 2012 en la provincia de Trujillo. <http://dspace.unitru.edu.pe>
- Méndez, M. (2019). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa. Ecuador - Jipijapa*: <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1513/1/UNESUM-ECUADOR-AUDI-2018-62.pdf>.
- Mendoza, P., Palomino, E., Robles, O y Ramírez C. (2019). *La cultura tributaria: competencia esencial en el programa educativo de Licenciatura en Comercio Internacional de la Universidad Estatal de Sonora*. [Tesis de grado]. <https://bit.ly/28JW>
- Muñoz, S. (2019). *Análisis del proceso de toma de decisiones financieras en las empresas de Barranquilla desde la perspectiva del desarrollo moral*. *Revistas científicas Uninorte de Colombia*. <https://bit.ly/2UHdbqH>
- Nerré, B. (2008). Tax Culture: A Basic Concept for Tax Politics. *Economic Analysis and Policy*, 38(1), 153-167. [https://doi.org/10.1016/S0313-5926\(08\)50011-7](https://doi.org/10.1016/S0313-5926(08)50011-7)
- Panteleiev, N. (2018). *Tax Culture of Employees of the Enterprise*. Research Gate. doi:doi: 10.31767/nasoa.4.2018.06
- Real Academia Española (2019). <http://www.rae.es/>
- Rios, J.J. (2018). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de rentas de primera categoría en los comerciantes del centro comercial el molino de la ciudad del Cusco – 2017*. [tesis de pre grado, Universidad Señor de Sipan]. Repositorio institucional USS. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/5379>
- Roca, C. (2018). *Estrategias para la formación de la cultura tributaria*. En CIAT. Asamblea General del CIAT.
- Rodríguez, (2019), La Cultura tributaria. <https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2014/11/Cultura-tributaria.pdf>

- Ruz, F. (2019). *La obligación tributaria y los deberes administrativos*. Consultado el 17 de enero 2021.
- Sanchez, K. C. (2020). *Responsabilidad solidaria de los representantes legales en materia tributaria*.
<https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1127>
- Solórzano, L. (2019). La cultura tributaria. Un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú. *Revista del Congreso de la República del Perú*.
<https://bit.ly/28JWly4>
- St-Pierre, J. (2019). *La gestión financiera de la pequeña y microempresa: Teoría y práctica*. Canadá, Graficas de la Universidad de Quebec.
- SUNAT (2018). *Comunidad educativa*. <https://bit.ly/2JdZde>
- SUNAT (2019). *Cultura tributaria*. Perú, Lima: Editora Felicia Bravo.
- SUNAT. (2018). *Cultura tributaria*. <http://www.sunat.gob.pe/>
- Tamayo, M. (2018). *El proceso de la investigación científica*. (5ª ed.). Distrito Federal, México. Limusa S.A.
- Vela, V. L. (2018). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los microempresarios en Lima Metropolitana años 2018*. [tesis de pre grado, Universidad Ricardo Palma].
<http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1468>

Anexos

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título	Problema de investigación	Objetivos de estudio	Hipótesis de investigación	Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Instrumento de medición
	Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable (1)	Definición Conceptual V1	Definición Operacional V1	Dimensiones de la V1	Indicadores V1	
CULTURA TRIBUTARIA Y TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS DE LOS MICROEMPRESARIOS FERRETEROS DEL ANEXO 22 DE JICAMARCA EN SAN JUAN DE LURIGANCHO EN EL 2015	¿Qué relación existe entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015?	Identificar la relación que existe entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015	Existe relación entre la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015	Cultura Tributaria	La Cultura Tributaria, es el conjunto de valores cívicos alentadores del comportamiento del contribuyente, conocimientos de las normas tributarias, pero también creencias acertadas acerca de éstas: aptitudes frente a las normas tributarias; comportamientos de cumplimiento de las normas tributarias; percepciones del cumplimiento de las normas tributarias por parte de los demás.	Se busca medir la variable Cultura Tributaria por medio de tres dimensiones y 31 indicadores, apoyándonos de un Cuestionario, con escala de Likert, para la toma de datos.	Procesos y normas sociales internalizadas	Conocimiento Participación Voz y voto Neutralidad Credibilidad Confianza Justicia Equidad Igualdad Beneficios Servicios Poder social Éxito Disfrute Creatividad Objetivo propio Igualdad Justicia social Responsabilidad Respeto Temor Deber Puntualidad Interés Comunidad Confianza Honestidad Respeto Reconocimiento Cumplimiento Amistades	C U E S T I O N
	Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específica	Variable (2)	Definición Conceptual V2	Definición Operacional V2	Dimensiones de la V 2	Indicadores V2	
	¿Qué relación existe entre los Procesos y	Identificar la relación que existe entre los	Existe relación entre los Procesos y	Toma de Decisione	Las Decisiones Financieras de los empresarios	Se busca medir la variable	Visión del Mundo	Supervisión Formal Informal	O

Normas Sociales Internalizadas y la toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015?	Procesos y Normas Sociales Internalizadas y la toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015	Normas Sociales y la toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015	s financieras	de la microempresa se toman considerando factores externos (como las presiones sociales, de inversionistas y de las normativas legales) e internos (como intereses y creencias personales del directivo o dueño). Las decisiones financieras concierne: la Decisión de financiamiento, inversión y distribución de beneficios.	Toma de Decisión Financiera por medio de tres dimensiones y 33 indicadores, apoyándose de un Cuestionario, con escala de Likert, para la toma de datos.	Decisión de financiamiento	Juntas Capital personal Capital social Bancos Cooperativa Cajas Utilización Familia
¿Qué relación existe entre los Valores Personales y la toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015?	Identificar la relación que existe entre los Valores Personales y la toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015	Existe relación entre los Valores Personales y la toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015				Decisión de inversión	Compras Formalidad Rentabilidad Informal Beneficio bruto Personal Beneficio neto Proveedor Materia prima Activos Remodelación Seguros Obligaciones
¿Qué relación existe entre la Visión del Mundo y la toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015?	Identificar la relación que existe entre la Visión del Mundo y la toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015	Existe relación entre la Visión del Mundo y la toma de Decisiones Financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho en el 2015				Decisión de distribución de beneficios	Obligaciones Compras Sueldo Emergencias Dividendos Celebraciones Ahorro Regalos Deudas

Anexo 1: Matriz de Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Escala
Cultura Tributaria	La Cultura Tributaria, es el conjunto de valores cívicos alentadores del comportamiento del contribuyente, conocimientos de las normas tributarias, pero también creencias acertadas acerca de éstas: aptitudes frente a las normas tributarias; comportamientos de cumplimiento de las normas tributarias; percepciones del cumplimiento de las normas tributarias por parte de los demás.	Se busca medir la variable Cultura Tributaria por medio de tres dimensiones y 31 indicadores, apoyándonos de un Cuestionario, con escala de Likert, para la toma de datos.	Procesos y normas sociales internalizadas	Conocimiento Voz y voto Credibilidad Justicia Igualdad Servicios	Participación Neutralidad Confianza Equidad Beneficios
			Valores Personales	Poder social Disfrute Objetivo propio Justicia social Respeto	Éxito Creatividad Igualdad Responsabilidad
			Visión del Mundo	Temor Puntualidad Comunidad Honestidad Reconocimiento Amistades	Deber Interés Confianza Respeto Cumplimiento
Toma de Decisiones Financieras	Las Decisiones Financieras de los empresarios de la microempresa se toman considerando factores externos (como las presiones sociales, de inversionistas y de las normativas legales) e internos (como intereses y creencias personales del directivo o dueño). Las decisiones financieras conciernen: la Decisión de financiamiento, inversión y distribución de beneficios.	Se busca medir la variable Toma de Decisión Financiera por medio de tres dimensiones y 33 indicadores, apoyándonos de un Cuestionario, con escala de Likert, para la toma de datos.	Decisión de Financiamiento	Supervisión Informal Capital personal Bancos Cajas Familia	Formal Juntas Capital social Cooperativa Utilización
			Decisión de Inversión	Compras Rentabilidad Beneficio bruto Beneficio neto Materia prima Remodelación Obligaciones	Formalidad Informal Personal Proveedor Activos Seguros
			Decisión de Distribución de	Obligaciones Sueldo Dividendos Ahorro Deudas	Compras Emergencias Celebraciones Regalos

Anexo 3: Instrumentos (cuestionario)

Cuestionario
Encuesta de carácter confidencial
Para fines estrictamente académicos

Estimado participante:

Para fines estrictamente académicos, esta es una investigación dirigida por el Dr. Bernardo Cojal Loli De la Universidad Cesar Vallejo.

Su opinión es muy importante y por ello le agradezco su colaboración en el desarrollo de la presente encuesta. Para contestar cada pregunta, lea cuidadosamente el enunciado y elija SÓLO UNA RESPUESTA marcando sobre la opción con la cual esté de acuerdo o considera apropiada.

Por favor, conteste a todas las preguntas evitando hacerlo al azar, ya que se refieren a situaciones distintas relacionadas con la Cultura Tributaria y la Toma de Decisiones financieras.

Donde:

El "1" significa que usted está Totalmente en desacuerdo con la frase.

El "5" significa que usted está Totalmente de acuerdo con la frase.

Por favor, conteste con toda sinceridad, manifieste su opinión y responda de acuerdo a su opinión. No hay respuestas buenas o malas. Recuerde que es totalmente confidencial

Sexo: () Femenino. () Masculino.

Edad: () De 21 a 30 años. () De 31 a 40 años. () De 41 a 50 años

() De 51 a más años.

SECTOR MICROEMPRESA:			SEXO:			EDAD:	
INDICADOR	P.	¡Todas las respuestas son buenas! Absoluta confidencialidad	TD	EN	NAD	DA	TA
	No.		1	2	3	4	5
		Procesos y normas sociales internalizadas					
Conocimiento	1	Conocer las normas tributarias es importante para el buen manejo de su negocio.					
Participación	2	Los microempresarios deben inscribirse en el registro único del contribuyente (RUC) como primer paso a la formalización.					
Voz y voto	3	Cuando realiza trámites en la SUNAT para formalización es atendido según sus necesidades.					
Neutralidad	4	Las sanciones están hechos para todos los contribuyentes sin distinción.					
Credibilidad	5	Las acciones reguladoras y fiscalizadoras que realiza la SUNAT cuentan con la credibilidad de la población.					
Confianza	6	Confía en la buena distribución de las recaudaciones que realiza la administración tributaria.					
Justicia	7	Cree que es justo pagar tanto en impuestos.					
Equidad	8	Considera que La administración tributaria trata a todos por igual (P.Natural - P. Jurídica).					

Igualdad	9	La administración tributaria te cobra sólo los impuestos que le corresponde.					
Beneficios	10	Cree usted que la comunidad reciba algún beneficio con el pago de impuestos.					
Servicios	11	Está de acuerdo que los servicios brindados por la SUNAT son eficientes.					
		Valores personales					
Poder social	12	Los ciudadanos deberían influir en las decisiones de la SUNAT.					
Éxito	13	Se progresaría más cumpliendo con nuestras obligaciones tributarias.					
Disfrute	14	Considera que obtiene un beneficio a raíz de sus pagos realizados a la SUNAT					

			TD	EN	NAD	DA	TA
			1	2	3	4	5
Creatividad	15	Todos los microempresarios son ingeniosos para pagar menos impuestos.					
Objetivo propio	16	Tendría el objetivo de ser un buen contribuyente.					
Igualdad	17	Cumplir con los tributos es cumplir como ciudadano.					
Justicia social	18	La SUNAT sanciona a los evasores de impuestos sin distinción.					
Responsabilidad	19	Todo microempresario debe emitir comprobantes cuando realice una venta.					
Respeto	20	Se siente considerado por la SUNAT cuando paga sus impuestos.					
		Visión del Mundo					
Temor	21	La SUNAT causa temor al aplicar sanciones severas a los evasores de impuestos.					
Deber	22	Es un deber de los contribuyentes cumplir con sus obligaciones tributarias.					
Puntualidad	23	Está de acuerdo que los contribuyentes paguen sus impuestos oportunamente.					
Interés	24	Cree que el pago de impuestos le traerá beneficios a su empresa.					
Comunidad	25	Su localidad se beneficia con los impuestos recaudados por la SUNAT.					
Confianza	26	Al cumplir con sus tributos se sentiría respaldado por la SUNAT.					
Honestidad	27	Considera que se debe declarar todo lo que se compra y vende.					
Respeto	28	Muestra respeto ante la SUNAT cuando es un buen contribuyente.					
Reconocimiento	29	El pago puntual de sus impuestos merece ser premiado.					

Cumplimiento	30	La SUNAT debería brindar facilidades a los contribuyentes que tienen deudas pendientes de pago.					
Amistades	31	Al cumplir con las obligaciones tributarias se crea cierto lazo amical con la SUNAT.					

			TD	EN	NAD	DA	TA
			1	2	3	4	5
		Decisión de inversión					
Compras	32	Cree usted que comprar sin comprobantes es favorable para su microempresa.					
Formalidad	33	Cree usted que la formalidad es una inversión importante para el crecimiento.					
Rentabilidad	34	Considera usted que se puede ganar más sin pagar impuestos.					
Informal	35	Cree usted que la informalidad afecta el desarrollo de las microempresas.					
Beneficio bruto	36	Está de acuerdo que el beneficio bruto obtenido es su ganancia a invertir.					
Personal	37	Cree usted que prestar a sus amistades es una decisión de inversión favorable.					
Beneficio neto	38	El pago de impuestos genera mayores beneficios netos.					
Proveedor	39	Comprar a sus proveedores de siempre le garantiza una inversión favorable debido a los descuentos que obtiene.					
Materia prima	40	Cree usted que comprar materia prima por volúmenes es invertir bien porque está ahorrando.					
Activos	41	La compra de maquinaria nueva reducirá el tiempo en la producción.					
Remodelación	42	La remodelación de su negocio mejoraría su imagen ante el público.					
Seguros	43	Considera usted adquirir de un seguro de riesgos para su negocio.					
Obligaciones	44	Cumplir con sus obligaciones tributarias es invertir en su comunidad.					
		Decisión de financiamiento					
Supervisión	45	Cree usted que la SUNAT debe fiscalizar todo tipo de financiamiento.					
Formal	46	Solicita préstamos al banco porque le da las garantías según ley.					

			TD	EN	NAD	DA	TA
			1	2	3	4	5
Informal	47	La informalidad repercute en la rentabilidad de la microempresa.					
Juntas	48	La mayoría de comerciantes participan en juntas vecinales para financiarse.					
Capital personal	49	Está de acuerdo en invertir sus ahorros personales para financiar a su negocio.					
Capital social	50	Todas las utilidades obtenidas deberían ser utilizadas en su microempresa.					
Bancos	51	El banco debería brindar facilidades de créditos e intereses bajos para financiarse					
Cooperativa	52	Cree que las cooperativas prestan dinero inmediato, pero con altos intereses.					
Cajas	53	Las cajas sólo le prestarán dinero si su negocio es formal.					
Familia	54	A su familia le gustaría que solicite préstamo del banco invertir en su negocio.					
Utilización	55	La utilización de un préstamo debería ser analizado pensando todos los factores.					
Decisión de distribución de beneficios							
Obligaciones	56	Destinaría gran parte de sus ganancias en pagos de sus obligaciones ante SUNAT.					
Compras	57	Utilizaría toda su ganancia en compras que su negocio requiera.					
Sueldo	58	El beneficio obtenido de su negocio lo destinaria como su sueldo.					
Emergencias	59	Consideraría usted destinar un fondo netamente para imprevistos.					
Dividendos	60	Cree que todos los empresarios distribuyan sus utilidades en sus trabajadores.					
Celebraciones	61	La utilidad sirve para gastarlo en celebraciones y diversión.					
Ahorro	62	Ahorría usted gran parte de sus beneficios para su futuro (vejez)					
Regalos	63	Las utilidades obtenidas se deberían gastar en regalos					
Deudas	64	Las ganancias obtenidas deberían ser empleadas para pagar deudas pendientes.					

Anexo 4. Validación de los instrumentos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

I.1. Apellidos y nombres del informante: Dr./Mg. Juan Carlos Aguilar Ceballos
 I.2. Cargo e Institución donde labora: DTD Universidad César Vallejo
 I.3. Especialidad del experto: _____
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
 I.5. Autor del instrumento: Filadelfia Poma Charre

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-40%	Regular 41-60%	Bueno 61-75%	Muy bueno 76-90%	Excelente 91-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado			/		
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica			/		
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación			/		
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables			/		
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.			/		
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.			/		
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación			/		
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.			/		
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento			/		
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.			/		

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Es aplicable.

IV. PROMEDIO DE VALORACION:

75%

San Juan de Lurigancho, 04 de Mayo del 2016.

Filadelfia Poma Charre

Firma de experto informante

DNI: 09567956

Teléfono: 985625237

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable interviniente: Datos del informante

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		

Variable 01: Cultura Tributaria

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	✓		
Ítem 2	✓		
Ítem 3	✓		
Ítem 4	✓		
Ítem 5	✓		
Ítem 6	✓		
Ítem 7	✓		
Ítem 8	✓		
Ítem 9	✓		
Ítem 10	✓		
Ítem 11	✓		
Ítem 12	✓		
Ítem 13	✓		
Ítem 14	✓		
Ítem 15	✓		
Ítem 16	✓		
Ítem 17		✓	
Ítem 18		✓	
Ítem 19		✓	
Ítem 20		✓	
Ítem 21	✓		
Ítem 22	✓		
Ítem 23	✓		
Ítem 24	✓		
Ítem 25	✓		
Ítem 26	✓		
Ítem 27	✓		
Ítem 28	✓		
Ítem 29	✓		
Ítem 30	✓		
Ítem 31	✓		

Variable 02: Toma de Decisiones Financieras

Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		
Ítem 10		/	
Ítem 11		/	
Ítem 12		/	
Ítem 13		/	
Ítem 14	/		
Ítem 15	/		
Ítem 16	/		
Ítem 17	/		
Ítem 18	/		
Ítem 19	/		
Ítem 20	/		
Ítem 21	/		
Ítem 22	/		
Ítem 23	/		
Ítem 24	/		
Ítem 25	/		
Ítem 26	/		
Ítem 27	/		
Ítem 28	/		
Ítem 29	/		
Ítem 30	/		
Ítem 31	/		
Ítem 32		/	
Ítem 33		/	
Ítem 34	/		

[Handwritten signature]

Firma de experto informante

DNI: 09567956

Teléfono: 985625237



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Dr./Mg. Esteves Parrazaman Ambrosio T.
- I.2. Cargo e Institución donde labora: Docente de Investigación Univ. César Vallejo
- I.3. Especialidad del experto: Administradora (Metodólogo)
- I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
- I.5. Autor del instrumento: Filadelfia Poma Chane

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-40%	Regular 41-60%	Bueno 61-75%	Muy bueno 76-90%	Excelente 91-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				✓	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				✓	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				✓	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				✓	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				✓	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				✓	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				✓	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				✓	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				✓	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				✓	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

Aplicarlo

IV. PROMEDIO DE VALORACION:

90

San Juan de Lurigancho, 03 de mayo del 2016.

Firma de experto informante

DNI: 12846910

Teléfono: 953612044

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable interviniente: Datos del informante

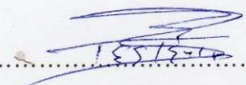
INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		

Variable 01: Cultura Tributaria

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		
Ítem 10	/		
Ítem 11	/		
Ítem 12	/		
Ítem 13	/		
Ítem 14	/		
Ítem 15	/		
Ítem 16	/		
Ítem 17	/		
Ítem 18	/		
Ítem 19	/		
Ítem 20	/		
Ítem 21	/		
Ítem 22	/		
Ítem 23	/		
Ítem 24	/		
Ítem 25	/		
Ítem 26	/		
Ítem 27	/		
Ítem 28	/		
Ítem 29	/		
Ítem 30	/		
Ítem 31	/		

Variable 02: Toma de Decisiones Financieras

Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4	/		
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7	/		
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		
Ítem 10	/		
Ítem 11	/		
Ítem 12	/		
Ítem 13	/		
Ítem 14	/		
Ítem 15	/		
Ítem 16	/		
Ítem 17	/		
Ítem 18	/		
Ítem 19	/		
Ítem 20	/		
Ítem 21	/		
Ítem 22	/		
Ítem 23	/		
Ítem 24	/		
Ítem 25	/		
Ítem 26	/		
Ítem 27	/		
Ítem 28	/		
Ítem 29	/		
Ítem 30	/		
Ítem 31	/		
Ítem 32	/		
Ítem 33	/		
Ítem 34	/		


.....
Firma de experto informante

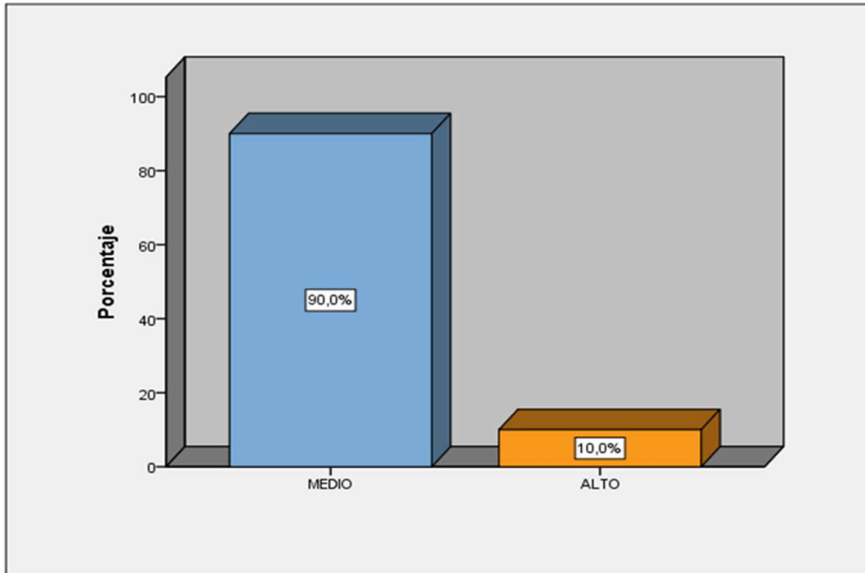
DNI: 17846410

Teléfono: 453612044

Anexo 5. Figuras de resultados

Variable 1: cultura tributaria

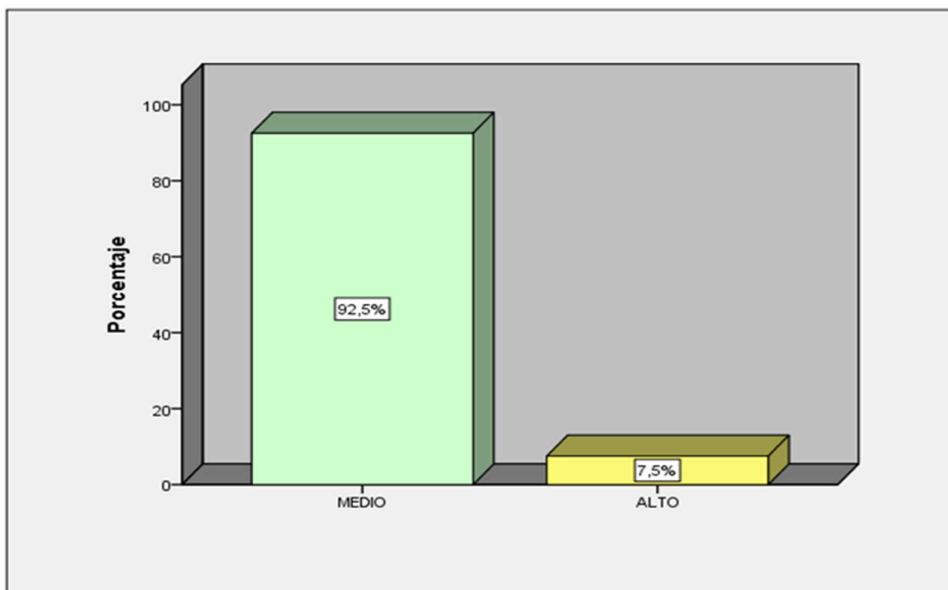
Figura. Cultura tributaria



Fuente: Base de datos de la Investigación

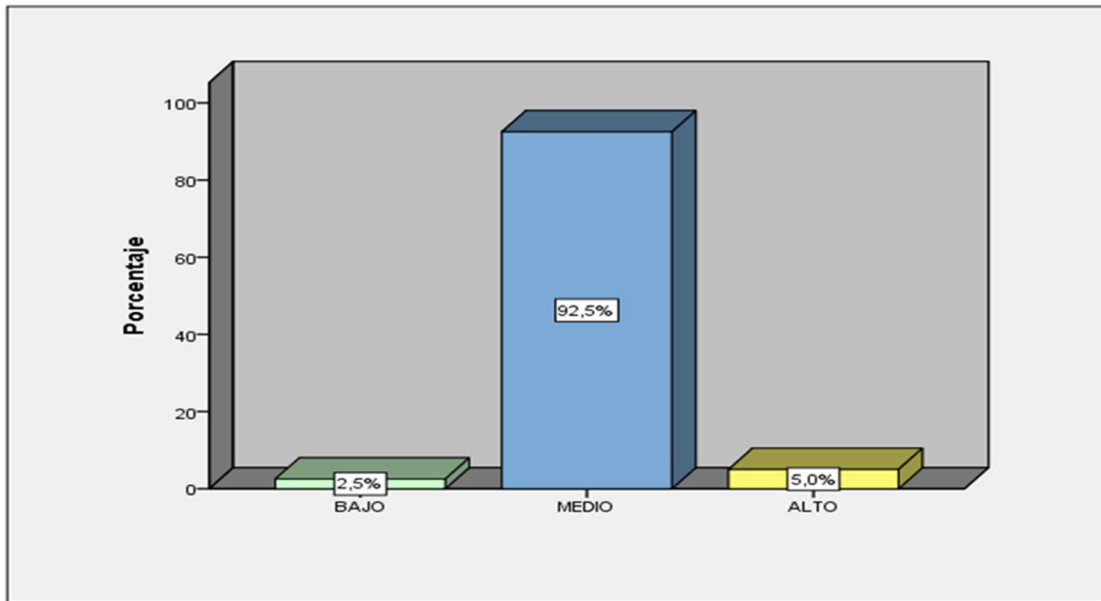
Variable 2: toma de decisiones financieras

Figura. Toma de decisiones financieras



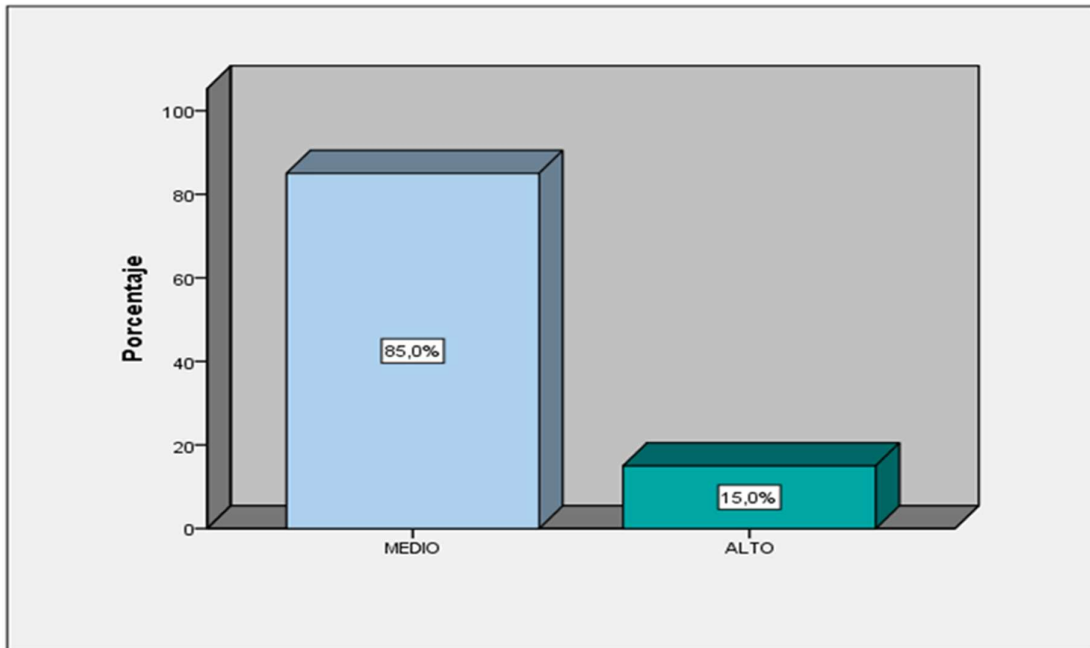
Fuente: Base de datos de la Investigación

Figura. Procesos y normas sociales internalizados



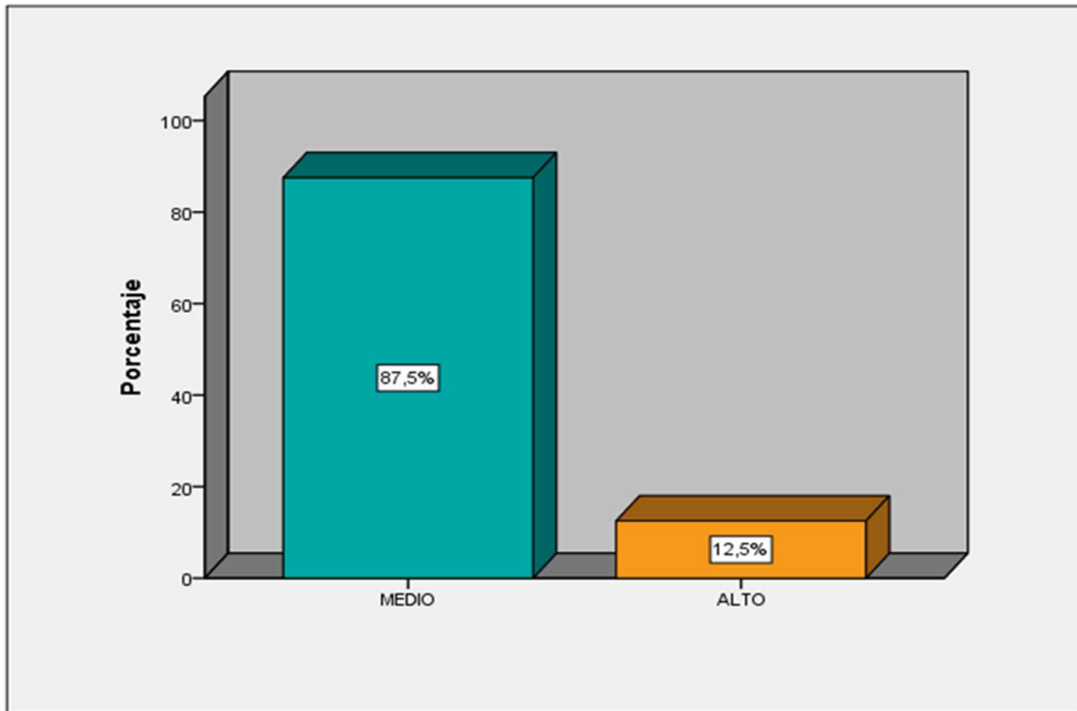
Fuente: Base de datos de la Investigación

Figura. Valores personales



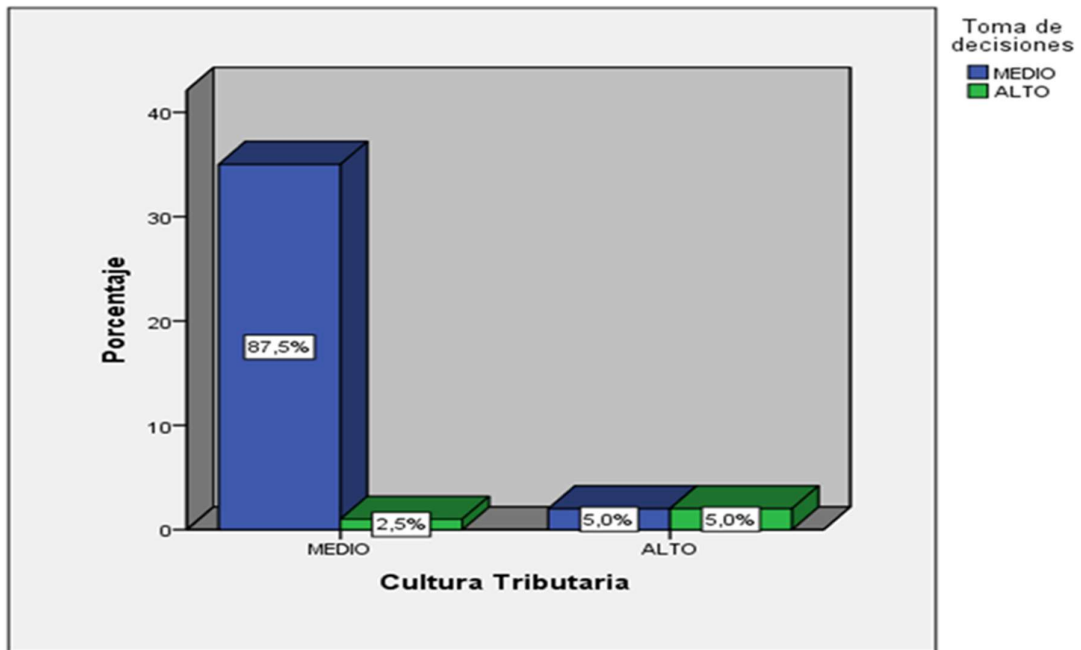
Base de datos de la Investigación

Figura. Visión del mundo



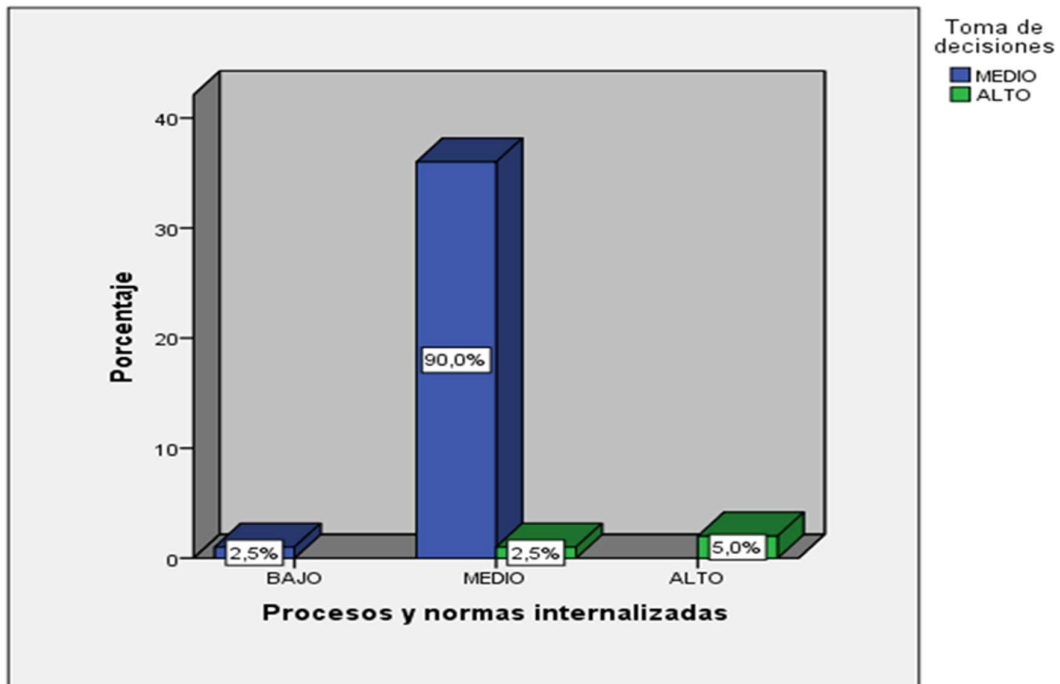
Base de datos de la Investigación

Figura. Cultura tributaria toma de decisiones financieras



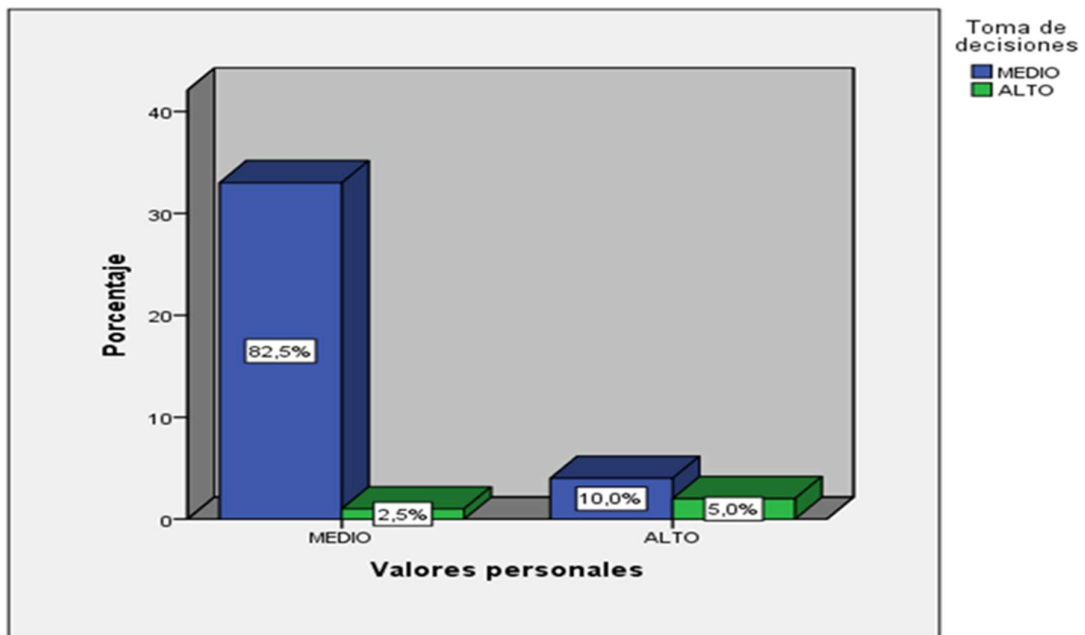
Base de datos de la Investigación

Figura. Procesos y normas internas toma de decisiones financieras



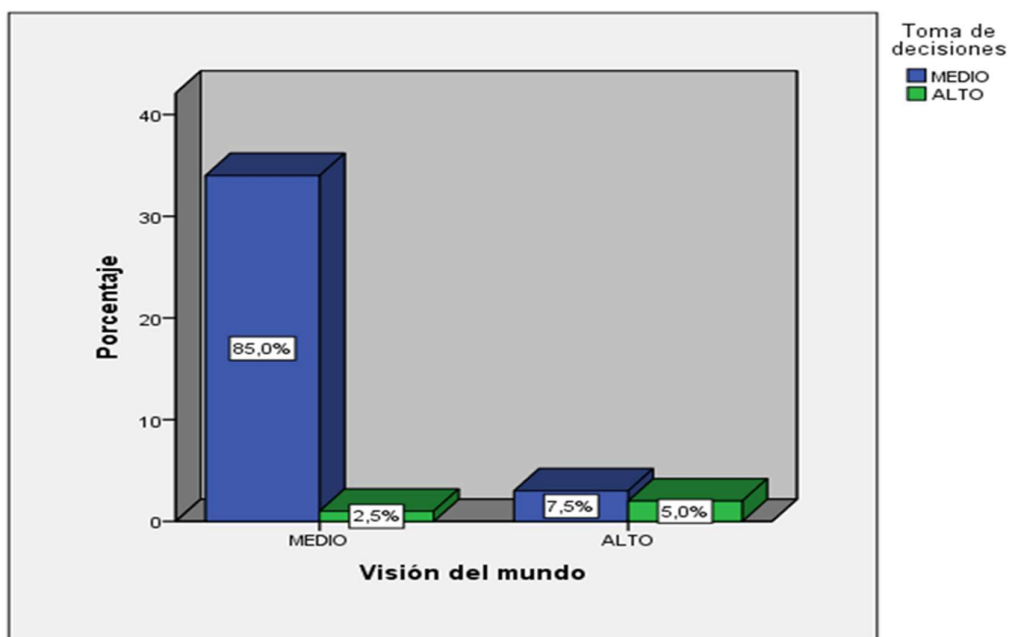
Base de datos de la Investigación

Figura 17. Valores Personales Toma de Decisiones Financieras



Fuente: Base de datos de la Investigación.

Figura. Visión del mundo toma de decisiones financieras



Fuente: Base de datos de la Investigación.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, POMA CHARRE FILADELFIA estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ESTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Cultura tributaria y toma de decisiones financieras de los microempresarios ferreteros del Anexo 22 de Jicamarca en San Juan de Lurigancho, Lima, Perú, 2015", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
POMA CHARRE FILADELFIA DNI: 45930999 ORCID 0000-0002-6737-3384	Firmado digitalmente por: FPOMAC el 17-09-2021 00:17:35

Código documento Trilce: INV - 0347525